



Síguenos en

f : [diariolasnoticiasdemalleco](https://www.facebook.com/diariolasnoticiasdemalleco)

x : [@lasnoticiasdia](https://twitter.com/lasnoticiasdia)

ig : [lasnoticiasdia](https://www.instagram.com/lasnoticiasdia)

globe : www.lasnoticiasdemalleco.cl

Investiga difusión de imágenes íntimas de mujeres: Telegram

FISCALÍA: El grupo tenía más de mil integrantes y se recibieron al menos tres denuncias por los hechos.

Página 18

VICTORIA

Se impuso en la ida y busca coronarse campeón regional SUB 17

La selección Sub 17 de la Agrupación Mariluán de Victoria dio un paso importante en la final del Campeonato ANFA al vencer por 1 a 0 a Nueva Imperial, en el partido de ida.

Página 11



Club de Ajedrez de Angol ganó histórico título en Concepción

Página 17



Lanzan 1.000 becas gratuitas para que restaurantes, hoteles y cafeterías aprendan a usar inteligencia artificial para potenciar sus negocios

La iniciativa Pacto Pyme está dirigida a dueños, socios y trabajadores de pequeñas y medianas empresas del sector HORECA, y busca entregarles herramientas digitales para captar clientes, aumentar sus ventas y mejorar la gestión de sus negocios. Las postulaciones estarán abiertas hasta el 2 de noviembre.

Página 12

Sintonice
Las Noticias Radio

97.7
FM



Senador Becker gestionó reunión con general director de Carabineros junto a alcaldes de Carahue y Pitrufrquén

El general Director de Carabineros, Marcelo Araya, comprometió el envío de un equipo a La Araucanía durante la próxima semana, para revisar las solicitudes de seguridad planteadas por los alcaldes Jacqueline Romero y Helmuth Martínez.

El senador Miguel Becker gestionó una reunión entre el general director de Carabineros, Marcelo Araya, y los alcaldes de Carahue, Helmuth Martínez; y de Pitrufrquén, Jacqueline Romero, con el objetivo de abordar las principales necesidades de seguridad de ambas comunas y avanzar en alternativas que permitan fortalecer el trabajo policial en el territorio.

Durante el encuentro, los jefes comunales plantearon al alto mando de Carabineros sus inquietudes y requerimientos en materia de seguridad. Como resultado de la reunión, el general director comprometió el envío de un equipo a Temuco y a la Región de La Araucanía durante la próxima semana, para revisar las propuestas presentadas por los municipios.

En ese contexto, el senador Miguel Becker valoró la instancia y destacó el compromiso de la institución policial de conocer en terreno las necesidades planteadas por las autoridades co-

munes. Afirmó que ambos jefes comunales "tuvieron la oportunidad de hablar en forma directa con el señor general Director, plantear las inquietudes y los temas de seguridad de nuestras comunas. Y también, el señor general Director ha dado las instrucciones de que la semana siguiente, va a viajar un equipo a Temuco y a la región con el propósito de ver los temas relacionados con las propuestas hechas por los alcaldes. Así es que, muy contento con una gestión realizada que va a beneficio de toda la comunidad"

Uno de los principales requerimientos abordados fue el de Carahue, donde el municipio busca avanzar en el cambio de categoría de su unidad policial, pasando de subcomisaría a comisaría. La iniciativa apunta a fortalecer la capacidad operativa de Carabineros y contar con una mayor dotación para responder a las necesidades de seguridad de los vecinos.

El alcalde de Carahue, Helmuth Martínez, agradeció la



gestión del senador Becker y recalzó el compromiso de la institución de estudiar las peticiones presentadas por su comuna. "Para nosotros, la seguridad es importante, porque son requerimientos esenciales de nuestros vecinos y vecinas. Hoy día hemos traído una importante intención de subir de

categoría de subcomisaría a comisaría. Eso nos va a traer un mayor trabajo en seguridad y mayor dotación de carabineros". El alcalde enfatizó que "el general Director ha comprometido visitas junto a su equipo, precisamente para poder materializar y hacer estudio de las peticiones que nosotros hemos realizado acá en la ciudad de Santiago."

A su vez, la alcaldesa de Pitrufrquén, Jacqueline Romero, valoró la posibilidad de presentar directamente sus solicitudes ante el general director y destacó el compromiso de realizar una visita a la comuna para revisar los requerimientos planteados.

La jefa comunal agradeció el apoyo del senador Becker para concretar la audiencia y resaltó la importancia de acercar las necesidades municipales a las autoridades nacionales. Afirmó que se trató de "una reunión muy grata, donde hubo compromisos, pero lo más importante de todo es la cercanía

que tiene el general Director". Destacó que el general Araya "se comprometió a enviar un equipo la próxima semana a nuestra comuna obviamente para ver todas las solicitudes que le hicimos, porque fueron varias".

Finalmente la alcaldesa de Pitrufrquén recalzó el agradecimiento al senador Becker y añadió que "esto es lo que nuestros parlamentarios tienen que hacer para poder ayudarnos, justamente donde muchas veces nos cuesta llegar como alcaldes. Esto se agradece en el alma y fue una reunión extraordinaria".

La visita comprometida del equipo de Carabineros a La Araucanía permitirá revisar en terreno las solicitudes presentadas por Carahue y Pitrufrquén. Mientras que las gestiones buscan mantener la coordinación entre las autoridades comunales, el senador Becker y la institución policial para avanzar en respuestas concretas a las necesidades de seguridad de los vecinos.



Inusual tornado dejó 70 viviendas dañadas en región de O'Higgins

El fenómeno alcanzó una intensidad preliminar EF2. La Araucanía también registra antecedentes históricos de tornados, incluso en Malleco.

Neimar Claret Andrade

Un inusual tornado que alcanzó vientos estimados de hasta 218 kilómetros por hora provocó importantes daños en al menos 70 viviendas, un establecimiento educacional y parte de la infraestructura eléctrica de la comuna de Requínoa, en la región de O'Higgins, durante la tarde de este lunes 26 de octubre.

El fenómeno se registró alrededor de las 17:30 horas y fue clasificado preliminarmente por la Dirección Meteorológica de Chile (DMC) como un tornado de categoría EF2 en la escala Fujita mejorada, que corresponde a vientos de entre 179 y 218 kilómetros por hora.

De acuerdo con los antecedentes entregados por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), el paso del tornado provocó voladuras de techumbres, daños estructurales en viviendas y afectaciones en el gimnasio del Colegio Trichahue.

Asimismo, se reportó la caída de postes del tendido

eléctrico, que dejó a cerca de 4 mil clientes sin suministro, además de una persona con lesiones leves.

La magnitud de la emergencia llevó a Senapred a declarar Alerta Roja para Requínoa, mientras los equipos de emergencia iniciaron las labores de evaluación de daños, despeje de escombros y asistencia a las familias afectadas.

Un fenómeno poco frecuente

Aunque los tornados no son desconocidos en Chile, su ocurrencia es relativamente poco frecuente y se concentra principalmente en la zona centro-sur del país.

Según antecedentes recopilados por investigadores especializados en estos fenómenos meteorológicos, mayo y junio concentran cerca de la mitad de los registros históricos de tornados y trombas marinas, por lo que un episodio de esta intensidad durante octubre resulta particularmente inusual.

En Chile existen antecedentes de tornados destructivos, entre ellos el que afectó a Los Ángeles, en la región del Biobío, el 30 de mayo de 2019, también clasificado como EF2.



Antecedentes en La Araucanía y Malleco

La región de La Araucanía tampoco ha estado exenta de estos fenómenos. De hecho, uno de los registros escritos más antiguos de un posible tornado en Chile corresponde a 1554, en el sector de la antigua Imperial, actual Carahue, descrito por Alonso de Ercilla en "La Araucana".

En la provincia de Malleco también existen antecedentes históricos. Una recopilación especializada identifica episodios

atribuidos a tornados en Angol, entonces conocida como Los Infantes, durante los años 1575 y 1577, aunque sus características se han reconstruido a partir de documentos antiguos.

En tiempos más recientes, el 30 de mayo de 2019 se registró un tornado en el sector San Andrés de Collipulli,

clasificado como EF1 en la base de datos histórica.

Otro episodio fue documentado el 25 de abril de 2020 en el sector Manzanares de Renaico, mientras que en otras comunas de La Araucanía, como Villarrica, Toltén y Vilcún, también existen registros de fenómenos tornádicos.



REMATE EN VICTORIA

REMATE VIERNES
30 DE OCTUBRE
DE 2026 A LAS
12:00 HRS, EN
AVDA. OHIGGINS
268 VICTORIA



IMAGEN REFERENCIAL.

Por orden del JUZGADO DE LETRAS DE TRAIQUEN CAUSA ROL E-424-2026, MITSUI AUTO FINANCE CHILE LTDA. con LÓPEZ, REMATARÉ: AL MEJOR POSTOR, UN AUTOMÓVIL, AÑO 2023, Marca CHANGAN, Modelo CS 15 HATCHBACK 1.5 Color NEGRO, PATENTE SDXH 12-5, Se exhibe hasta hora de REMATE VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2026 a las 12:00 hrs, en AVDA. OHIGGINS 268 VICTORIA Comisión más impuestos vigentes. Pago Contado—Transferencia Electrónica o Dep. en Cta. Cte. Martillero.

Benjamín Sandoval Pozas. Reg. 1172

+56 9 88076785 - 45 2 844960

Estudiantes de Tercero de Enseñanza Media del colegio El Labrador visitaron la 4.ª compañía de Bomberos de Victoria



Estudiantes de Tercer Año de Educación Media del Colegio El Labrador de Victoria participaron en una visita pedagógica a la 4.ª Compañía de Bomberos de Victoria "Helmuth Niedmann Barbet", actividad organizada y dirigida por la profesora Luz María Badilla Domínguez, docente a cargo de la asignatura Ciencias para la Ciudadanía.



La visita se desarrolló en el marco de la unidad sobre seguridad, prevención, autocuidado y respuesta frente a situaciones de emergencia, con el propósito de complementar los contenidos trabajados en clases y acercar a los estudiantes a una experiencia real vinculada al rol de Bomberos en la comunidad.

Durante la jornada, los voluntarios compartieron parte de la historia de la Compañía y mostraron la evolución de sus carros, trajes de protección, herramientas y equipamiento. También explicaron los distintos tipos de emergencias a las que pueden acudir, entre ellas incendios estructurales,

incendios forestales y accidentes vehiculares, incluyendo situaciones de mayor complejidad, como accidentes con vehículos de alto tonelaje.

Un aspecto destacado fue conocer la preparación que requiere ser bombero. Los voluntarios explicaron que no basta con disponer de herramientas o equipamiento, sino que existe una formación y capacitación permanente, además de la necesidad de contar con temple para enfrentar situaciones complejas, tomar decisiones bajo presión y actuar responsablemente cuando otras personas se encuentran en riesgo.

También se abordó la

realidad de quienes integran la Compañía y cómo compatibilizan esta responsabilidad con su vida cotidiana. Entre los voluntarios había personas que, además de ser bomberos, se desempeñan como TENS, ingenieros, prevencionista de riesgos, entre otras ocupaciones. Esto permitió a los estudiantes comprender que el servicio bomberil se desarrolla de forma paralela a sus trabajos, familias y responsabilidades personales, y que detrás de cada emergencia existe un importante compromiso con la comunidad.

La experiencia permitió relacionar de manera concreta conceptos trabajados durante la unidad, como riesgo, amenaza, vulnerabilidad, prevención, preparación, toma de decisiones, responsabilidad individual y colectiva y capacidad de respuesta, reforzando la importancia de estar preparados antes de que ocurra una emergencia. Además, complementó un trabajo de investigación previo de los estudiantes sobre incendios, accidentes, seguridad, prevención y formas de actuación frente a distintas situaciones de riesgo, permitiéndoles contrastar lo investigado con la experiencia directa de quienes enfrentan este



tipo de situaciones en terreno.

La profesora Luz María Badilla Domínguez destacó la buena disposición de los estudiantes durante toda la actividad, su comportamiento adecuado en el trayecto y en el cuartel, la atención a las explicaciones, la participación, las preguntas y el interés demostrado. La actividad contó también con el acompañamiento del profesor Diego Villalobos y de las apoderadas Sra. Daniela Ruíz y Sra. Maritza Ulloa.

Como profesora a cargo, Badilla valoró especialmente la disposición de la 4.ª Compañía de Bomberos de Victoria para recibir a los estudiantes y compartir sus conocimientos, experiencias e historia. "Fue una instancia muy significativa para los estudiantes, ya que pudieron conocer de manera directa una labor que requiere preparación, compromiso, vocación de servicio y una gran responsabilidad con la comunidad", señaló.





Dos victorienses dirán presente en el XXXVI Campeonato Nacional de Maxibásquetbol que se jugará en la ciudad de Puerto Montt

- **Luis Pepali Valenzuela y Carlos Palacios, defenderán a Temuco y La Unión respectivamente, en categorías 60 y 65 años.**

- **El torneo se desarrollará entre el 31 de Octubre y 7 de Noviembre.**

Los destacados cesteros victoriense Luis Pepali Valenzuela y Carlos Palacios Medina, estarán presentes una vez más en un torneo a nivel nacional y particularmente en el XXXVI Campeonato Nacional de Maxibásquetbol, evento que se jugará en la ciudad de Puerto Montt desde el 31 de Octubre al 7 de Noviembre del presente año.

Ambos cesteros y con una gran trayectoria a nivel nacional e internacional defendiendo a Chile, fueron parte de la otrora reconocida Selección Intermedia de Victoria y que se coronó Campeona y Vice-Campeona de Chile en los años 1973 y 1974, algo digno de recordar y que los mantiene presentes hasta el día de hoy en los rectángulos como activos jugadores de renombre y como ejemplos de constancia deportiva.

Luis Pepali Valenzuela y capitán de la escuadra temuquense serie 60 años, debutará este sábado enfrentando a Osorno; jugarán frente a Viña del Mar el día lunes; posteriormente se verán las caras con La Calera el día martes y; cerrarán su proceso clasificatorio a instancias finales frente a Santiago el día jueves; cerrando así el proceso del Grupo A. Por el Grupo B, jugarán los representantes de Llanquihue, Arica, Antofagasta, Copiapó y Concepción. Los dos primeros de cada grupo jugarán entrelazados y los ganadores irán por el título de campeones.

La escuadra temuquense está integrada además por

Christian Ardiles, Ricardo Amigo, Manlio Córdova, Alvaro Contreras, Jorge del Río; Edwin Figueroa, Carlos Sepúlveda, Flavio Valenzuela, Juan Avendaño, Ramón Reyes y Oriel Arias, todos bajo la Dirección Técnica del otrora destacado basquetbolista temuquense, Adolfo "Chevy" Acuña.

En tanto, Carlos Palacios Medina y referente de la escuadra de La Unión categoría 65 años, tendrá un terreno más accesible ya que sólo cinco son los equipos participantes, Santiago, Viña del Mar, Chillán y Concepción, jugando todos contra todos para dirimir el campeón.

Recordemos que este torneo nacional, contempla además la participación de equipos mas-

culinos y femeninos en categorías 30, 40, 50 y 60 años damas y; 35, 40, 45, 50, 55, 70, 75 y 80 años varones, entregando un espacio deportivo competitivo para alrededor de 2.000 basquetbolistas nacionales e internacionales nacionalizados. Mejor todavía, porque aquellos que fueron profesionales y seleccionados chilenos en alguna ocasión, siguen contando con espacios deportivos competitivos y de camaradería, siendo un ejemplo para las nuevas generaciones.

Hacer mención también que la Asociación de Maxibásquetbol de Temuco, estará representada por otros varios equipos y en diferentes categorías, tanto en damas como en varones.

Asimismo es importante recordar, que muchos de los equipos participantes sacarán pasajes para el próximo Mundial de Maxibásquetbol y que se jugará en la ciudad de Fortaleza Brasil el próximo año.



Temuco 60 Puerto Montt



Pepali Valenzuela



Carlos Palacios

ENCUENTRO DE ARTESANOS

07 Y 08 NOVIEMBRE, DESDE LAS 11 HRS.
RECINTO ESTACIÓN, CURACAUTÍN

2026

NO TE PIERDAS LA CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL ARTESANO

- Más de 80 expositores • Música en vivo
- Gastronomía y mucho más...






Club de Pesca y Caza Los Cuervos de Collipulli dio inicio a la temporada 2026-2027 en Nehuentúe

Con entusiasmo y una activa participación de sus socios, el Club de Pesca y Caza “Los Cuervos” de Collipulli dio el vamos a la temporada de pesca 2026-2027, desarrollando un campeonato de pesca de róbalo en la caleta Nehuentúe, perteneciente a la comuna de Carahue.

Mario Grandón

La actividad reunió a más de 20 participantes, quienes se dieron cita en este tradicional sector costero de La Araucanía para compartir una jornada en torno a la pesca deportiva, poniendo a prueba sus habilidades y disfrutando de un encuentro que combinó la sana competencia con el compañerismo.

Tras el desarrollo del campeonato, el primer lugar fue para Rodrigo Bravo Robles, quien se quedó con el triunfo de la jornada. El segundo puesto correspondió a Claudio Cifuentes Pulgar, mientras que

Nelson Huenchullán Godoy obtuvo el tercer lugar.

En tanto, el reconocimiento de Champion de la jornada recayó en Claudio Cifuentes Pulgar, quien destacó entre los participantes del certamen.

La actividad también tuvo un espacio especial para las nuevas generaciones, a través de la categoría “Cuervitos”, donde Nicolás Soto, hijo del socio Juan Soto, recibió la medalla por la mayor cantidad de capturas, reflejando el interés por fomentar la participación familiar y la continuidad de esta disciplina.

Una vez concluida la competencia, los asistentes compartieron un almuerzo de camaradería, instancia que permitió intercambiar experiencias, estrechar la-



zos y celebrar el inicio de un nuevo ciclo de actividades para la institución.

Durante el encuentro se dirigieron a los presentes el presidente del club, Claudio Cifuentes, y el director de la rama de pesca, Leandro Jara Sáez, quien estuvo a cargo de la organización del campeonato y de coordinar

la logística necesaria para su realización.

De esta manera, el Club de Pesca y Caza “Los Cuervos” de Collipulli comenzó una nueva temporada, reafirmando su compromiso con la pesca deportiva, la convivencia entre sus integrantes y el fortalecimiento de una actividad que pro-

mueve el contacto con la naturaleza y el encuentro entre generaciones.

La jornada en Nehuentúe marcó así el primer desafío de la temporada 2026-2027, dejando a los participantes con el entusiasmo renovado para las próximas competencias y actividades del club.

Angol conquistó título nacional de baby fútbol laboral femenino

Collipulli también subió al podio tras obtener el tercer lugar en el campeonato disputado en Gorbea.

Neimar Claret Andrade



La selección de Angol se coronó campeona del Campeonato Nacional de Baby Fútbol Laboral Femenino 2026, disputado recientemente en la comuna de Gorbea, mientras que el representante de Collipulli obtuvo el tercer lugar,

en una destacada participación de ambos equipos de la provincia de Malleco.

El certamen reunió a ocho selecciones provenientes de Iquique, Valdivia, Calbuco, Angol, Colli-

pulli, Pitrufrquén, Gorbea y Lastarria, que compitieron por el título nacional de la disciplina.

El equipo angolino logró quedarse con el primer lugar de la competencia y

contó en su formación con tres jugadoras provenientes de Collipulli, quienes contribuyeron a la conquista del campeonato.

Por su parte, la selección de Valdivia alcanzó el se-

gundo puesto, mientras que el equipo de Collipulli, que participó bajo el nombre de Like Nutrition, completó el podio al finalizar en la tercera posición.

De esta manera, los dos representantes de Malleco consiguieron ubicarse entre los tres mejores equipos del torneo nacional.

Durante el desarrollo del campeonato también se realizó un reconocimiento a Alma Rojas Adams por su compromiso y trabajo en favor del desarrollo del baby fútbol laboral femenino.

La actividad contó con la presencia del alcalde de Gorbea, Andrés Romero Martínez y concejales de esa comuna, quienes participaron en la jornada deportiva.



En torno a importantes temáticas para la sociedad se realizó con gran convocatoria el Seminario sobre “El consentimiento en los delitos sexuales en Chile”

Fruto de la reciente firma de un convenio entre la Universidad Arturo Prat Sede Victoria y la Defensoría Regional de La Araucanía, siendo realizado en Temuco

Conscientes de la necesidad de reflexionar sobre temáticas apremiantes y cruciales para la sociedad, la carrera de Derecho de la Universidad Arturo Prat Sede Victoria, en conjunto con la Defensoría Regional de La Araucanía, efectuaron el importante Seminario “El consentimiento en los delitos sexuales en Chile: problemas actuales desde la dogmática penal, la persecución penal y la defensa”, desarrollado en el Auditorio de la Defensoría en Temuco.

En la oportunidad, e iniciado con los saludos del Defensor Regional, Humberto Serri Gajardo; y del Jefe de la especialidad en la UNAP, Manuel Soto Rivas, el encuentro permitió abordar las distintas dimensiones del fenómeno gracias a los aportes

de los tres panelistas invitados: el Académico de Derecho Penal de la Sede Victoria, Dr. Gustavo Balmaceda Hoyos; el Fiscal Jefe de la Fiscalía Local de Angol, Cristian Gacitúa Fuentes; y la Abogada del Departamento de Estudios y Proyectos de la Defensoría Penal Pública de Chile, Nicole Lacrampette Polanco, logrando un relevante análisis tanto desde la Academia como desde la persecución penal y la defensa, lo que fue altamente valorado por el público, compuesto por docentes, estudiantes y abogados.

“Si bien es un tema bastante delicado”, afirmó la universitaria de primer año, Catalina Villegas Hernández, “por lo mismo tiene que ser abordado, ya que se tiende mucho al pudor, por lo que estas



instancias permiten hablar de ello, entendiendo lo fuertes que pueden ser y dando la oportunidad de analizarlo con más consideración que solo hablar de cuestiones como los bienes o las herencias, recordando que, aunque es algo difícil de comentar, no deja de ser interesante para nosotros como estudiantes de Derecho”, indicó.

“Fue un grato momento académico porque tuve la oportunidad de compartir

con fiscales y defensores”, comentó por su parte el Dr. Gustavo Balmaceda, “lo que, para uno como Profesor, es muy importante a fin de aterrizar el trabajo que se hace investigando y que tenga funcionalidad en la práctica”, enfatizando en que “estos eventos entregan estándares, ya que hablamos de una ley que es difícil de interpretar debido a que es el concepto del consentimiento en los delitos sexuales, y aquí se entregan dichos

estándares para conseguir esa interpretación”, evidenció.

“Para nosotros este encuentro es la materialización de un trabajo que hemos venido desarrollando en conjunto desde 2025”, explicó Humberto Serri, “consolidado con la firma de un acuerdo de cooperación con la Universidad Arturo Prat, el que nos permite realizar instancias como esta, en donde vinculamos el mundo académico con el ámbito más operativo de la Defensoría Penal Pública, y gracias también a la participación del Ministerio Público, que pudimos generar esta actividad en donde, sin duda, el debate enriquece la temática para la toma de decisiones por parte de quienes estamos en el sector”, además de generar otras posibilidades como pasantías para los estudiantes, prácticas profesionales y ocupar las dependencias de la Defensoría Regional para distintos eventos.

Estudiantes de la UNAP Sede Victoria participan con éxito en el V Encuentro de Tutores y Tutoras Pares Ufro

Efectuado en el Aula Magna de la Universidad de La Frontera en Temuco

Con el propósito de fortalecer el acompañamiento entre pares, la formación continua y el intercambio de experiencias para resaltar el aporte del programa en la formación integral y el bienestar estudiantil, la quinta edición del “Encuentro de Tutores y Tutoras Pares Ufro. Conectar para acompañar: Herramientas de Bienestar e Inclusión entre Pares” también contó con la participación de una importante delegación de la Universidad Arturo Prat Sede Victoria.

Siendo invitada por la Coordinación de Acompañamiento Estudiantil de la Casa de Estudios de Temuco, la comitiva de la UNAP, compuesta por los profesionales de la Unidad de Apoyo



al Aprendizaje Estudiantil (UNIA) Ana Sandoval Durán, César Pérez Hidalgo y Claudia Marín Mardones; más los estudiantes Rodolfo Quintrileo Huaquifil y Sebastián Lagos Cartes, de Derecho; Krishna Rodríguez Moreno y Monserrat Ferrada Alegría, de Kinesiología; y Francisca Oñate Rojas, de Enfermería, asistió a la iniciativa para interactuar, aprender de las exposiciones y para compartir vi-

vencias y opiniones con los demás participantes, destacándose la ponencia “Tejiendo redes de autonomía: el desafío pedagógico del acompañamiento digital” de Sebastián Lagos, siendo una de las pocas exposiciones realizadas por personas externas a la Ufro.

“Me pareció muy agradable el participar junto a otros tutores de distintas áreas y con distintas experiencias”, manifestó Sebastián, “ade-

más de que disfruté mucho del gran ambiente que hubo durante el desarrollo de la actividad por parte de los encargados. Gracias a esta experiencia pude ver varios defectos que debo corregir como estudiante, al igual que el permitirme salir de mi zona de confort de una manera segura pero desafiante, además de brindarme nuevas herramientas para desarrollar a futuro mi profesión de manera más consciente de la diversidad de soluciones que puede haber a un mismo problema”, señaló.

“Fue una experiencia muy enriquecedora”, afirmó por su parte Krishna Rodríguez, “ya que el escuchar las vivencias de otros compañeros, así como el haber participado del encuentro, crea en nosotros la capacidad de entender diferentes circunstancias y realidades que podremos enfrentar en algún momento, y el saber cómo abordarlas fue muy importante para mí, como por ejemplo el presentar

un PPT, lo que podría verse como algo muy fácil de hacer, pero que igual tiene sus técnicas, lo que no solo me ayudará en la parte profesional, sino que también como persona para desarrollar otras capacidades, lo que resulta muy bueno para todos los tutores”, evidenció.

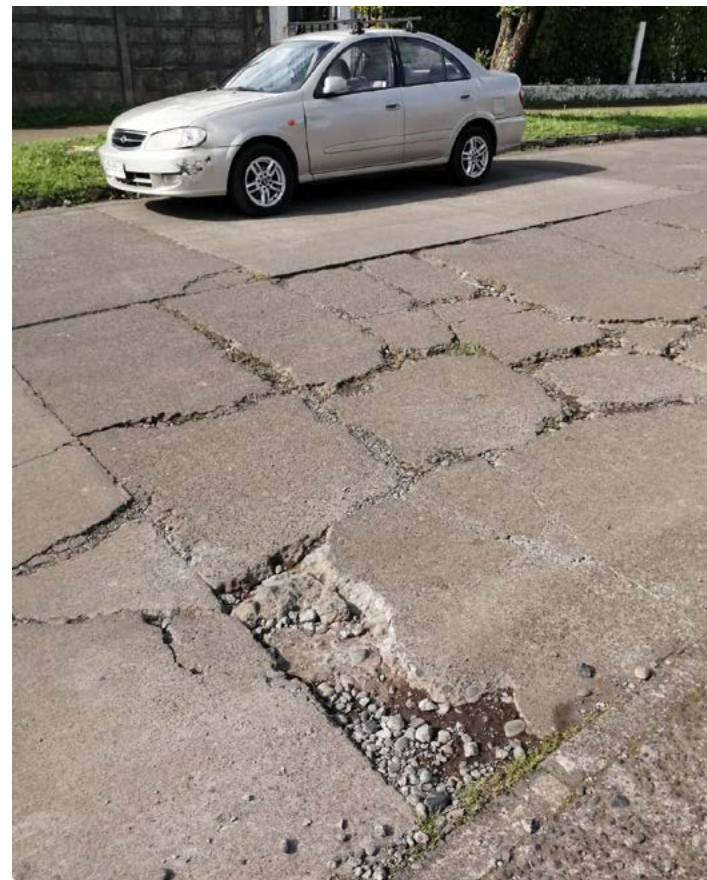
“Estamos muy agradecidos por la invitación a este encuentro”, aseguró Ana Sandoval, “dado que fue una valiosa oportunidad para que nuestras tutoras y tutores pudieran intercambiar experiencias, conocer otras formas de abordar el acompañamiento entre pares y compartir aprendizajes con equipos de distintas instituciones de la región. Para mi equipo, estos espacios son especialmente relevantes, porque nos permiten conocer experiencias desarrolladas en contextos universitarios similares al nuestro y, sobre todo, para fortalecer redes de colaboración”, finalizó la Coordinadora de Acompañamiento Académico de UNIA.



Vecinos de Victoria alertan por deterioro de calles: “No pedimos lujos, pedimos seguridad”

Baches, desniveles y pavimentos en mal estado complican a diario a conductores, ciclistas y peatones. La comunidad llama a las autoridades a priorizar la reparación de los puntos más críticos de la comuna.

Paulo Miranda Araneda



El deterioro de la calzada en diversos sectores de Victoria vuelve a encender las alertas entre vecinos y usuarios de las vías urbanas. Baches profundos, desniveles y pavimentos agrietados forman parte del paisaje cotidiano en varias calles de la comuna, generando preocupación por la seguridad y el impacto en la calidad de vida.

La situación afecta directamente a conductores particulares, al transporte público, ciclistas y peatones. “Uno trata de esquivar los hoyos, pero a veces no se puede. Ya he reventado dos neumáticos este año y el taller no es barato”, comentó un conductor del sector céntrico que prefirió mantener reserva de su identidad.

El problema, señalan vecinos, va más allá de la molestia. Calles en mal es-

tado aumentan el riesgo de accidentes, especialmente para motociclistas y ciclistas, y dificultan el desplazamiento de adultos mayores y personas con movilidad reducida. Durante la temporada de lluvias, los baches se llenan de agua y se vuelven trampas invisibles.

Respuesta concreta, no promesas.

Desde la comunidad reconocen que la mantención vial requiere planificación, recursos y coordinación entre municipio, SERVIU y Gobierno Regional. Sin embargo, insisten en que el tema debe tratarse como prioridad, sobre todo en los puntos donde el daño es más evidente.

“La crítica no busca desconocer las dificultades de gestionar una comuna. Lo que pedimos son respuestas concretas, plazos y

avances visibles. Victoria merece calles en mejores condiciones”, plantean vecinos organizados.

El llamado apunta directamente a las autoridades competentes: evaluar los sectores más afectados, informar a la comunidad sobre los planes de conservación o reposición de pavimentos existentes, y ejecutar soluciones que mejoren la seguridad vial.

“Los vecinos no esperan anuncios grandilocuentes, sino gestión. Taponear un hoyo hoy evita un accidente mañana”, señaló una dirigente vecinal.

Infraestructura básica para el desarrollo.

Mantener las calles en condiciones adecuadas no es un tema estético, sino una necesidad básica para el desarrollo comunal. Una buena infraestructura vial facilita el comercio, el transporte, el acceso a ser-



vicios y la conectividad de toda la ciudad.

Mientras se esperan acciones desde la institucionalidad, los vecinos llaman a reportar formalmente los puntos críticos ante la Dirección de Obras Municipales de Victoria, con fotografías y ubicación exacta, para que queden en registro oficial y puedan ser priorizados.

Victoria necesita soluciones, y el estado de algunas de sus calles es una señal que no debería pasar inadvertida.

Cuatro deportistas angolinos competirán en campeonato nacional de deportes de contacto



Los representantes del Club Nagche Team participarán en el evento que se desarrollará este sábado en Talcahuano.

Neimar Claret Andrade

Cuatro deportistas del Club Nagche Team Angol viajarán, este sábado 31 de octubre, a Talcahuano, en la región del Biobío, para participar en la tercera edición de un campeonato nacional de deportes de contacto denominado Camino del Ronin, en el que enfrentarán a competidores de distintas ciudades del sur del país.

La delegación, encabezada por el profesor Gustavo Suazo, representará a la capital provincial en esta competencia, que contempla combates de boxeo, kickboxing y artes marciales mixtas (MMA).

El equipo angolino estará integrado por Brayan Monsalve, quien competirá en boxeo; Antonella Oñate, Diego Sánchez y Benjamín El Toqui Erices, quienes participarán en la disciplina

de artes marciales mixtas.

De acuerdo con los antecedentes entregados por el club, los enfrentamientos estarán programados a tres asaltos de tres minutos cada uno, con intervalos de un minuto de descanso.

Los deportistas forman parte del trabajo desarrollado por el Club Nagche Team Angol y la Escuela Municipal de Artes Marciales Mixtas, iniciativas que promueven la práctica de estas disciplinas en la comuna.

Desde la institución agradecieron el respaldo de Apícola El Encanto, Empresa Rodam, Colegio Saint George y la Oficina Municipal de Deportes, entidades que colaboran con el desarrollo de las actividades deportivas.

Asimismo invitaron a los jóvenes interesados en practicar deportes de contacto a acercarse a la Oficina Municipal de Deportes para obtener información sobre las alternativas de entrenamiento disponibles en Angol.

Todo en un solo lugar

SUPERMERCADO
La Magia de la Economía Ltda.

LA FERIA DE LOS PRECIOS BAJOS

Abarrotes



Vinos, Licores, Bebidas y más



Carnicería, Rotisería



Panadería y Pastelería



"Siempre fresco y a los mejores precios"



Chorrillos esquina General Lagos, Victoria

Frutas y Verduras



Casa Siegmund

VENTA DE BODEGA CALZADO

¡Descuentos y precios increíbles!
que no te puedes perder



Casa Siegmund



ZAPATO O BOTÍN



CALZADO OUTDOOR O FORMAL



NIÑO



DEPORTIVO

Fotografías referenciales

CALZADO SELECCIONADO
PRODUCTOS DE SEGUNDA SELECCIÓN, CON DETALLES.



STOCK LIMITADO
200 PARES



DESDE EL
22 DE OCTUBRE
AL **30 DE OCTUBRE**



TE ESPERAMOS EN
VICTORIA

Uppercut Victoria prepara la cuarta Velada de Boxeo

El deporte de los puños vuelve a encender la pasión en Victoria. Este sábado 14 de noviembre, a partir de las 15 horas, el gimnasio Bernardo Muñoz Vargas será escenario de la cuarta edición de la Velada de Boxeo denominada "tarde de combos", organizada por el Club Uppercut Victoria.

Andrea Jaque

Leyla Rojas Castillo y María Francisca Krause, representando al Club en entrevista con **Las Noticias Radio 97.7 FM**, indicaron que se llevarán a cabo más de 10 combates que darán vida a una jornada que reunirá a clubes provenientes de distintas ciudades, incluyendo a Punta Arenas. La cita incluirá exhibiciones especiales, entre ellas un combate femenino de revancha, que promete ser uno de los momentos más atractivos de la tarde.



De Izq. a der. **María Francisca Krause y Leyla Rojas Castillo, Club de Boxeo Uppercut.**

Las entradas tendrán un valor accesible: \$2.000 adultos y \$1.000 menores de edad, con venta de productos durante la jornada. La invitación es abierta a toda la comunidad: familias, colegios y vecinos que quieran alentar a los jóvenes talentos locales.

El Club Uppercut Victoria, con una directiva integrada por mujeres, se ha consolidado como un espacio de formación y compañerismo. Allí entrenan adultos, también niños y jóvenes de distintos establecimientos educacionales de la comuna, quienes encuentran en el boxeo una disciplina que fortalece tanto el cuerpo

como la expresión personal.

María Francisca Krause compartió que para ella el boxeo ha significado una experiencia enriquecedora y distinta. Asimismo, destacó la importancia de que el boxeo femenino no se limite a la defensa personal: "No me gusta encasillar el boxeo femenino en aprender a defenderse solamente, porque a los hombres se les potencia en lo competitivo. Creo que debemos impulsar ambas dimensiones".

Por su parte, Leyla Rojas Castillo subrayó el ambiente familiar que se vive en el club: "Se ha formado prác-



ticamente una familia, donde grandes y pequeños se apoyan mutuamente y los padres acompañan a sus hijos en cada entrenamiento".

La velada contará con pugilistas de distintas categorías, desde novatos hasta pesos pesados, lo que ase-

gura un espectáculo variado y de calidad. El llamado es a que Victoria se haga presente para alentar a sus representantes y demostrar que el boxeo también tiene un lugar destacado en la vida deportiva de la comuna.

Victoria se impuso en la ida y busca coronarse campeón regional SUB 17

La selección Sub 17 de la Agrupación Mariluán de Victoria dio un paso importante en la final del Campeonato ANFA al vencer por 1 a 0 a Nueva Imperial, en el partido de ida disputado este domingo en el Estadio Municipal de Victoria.

Andrea Jaque

El gol de Vicente Montecinos, en el minuto 17 del segundo tiempo, desató la alegría de jugadores y público, otorgando a la escuadra local una ventaja clave en la serie. Sin embargo, la emoción no se limitó al estadio: en distintos puntos de la ciudad, numerosos victorienses siguieron el encuentro conectados al relato en vivo transmitido por redes sociales, reflejando el interés y la unión de la comunidad en torno a

su selección.

Con este resultado, Victoria viajará el próximo domingo 1 de noviembre a Nueva Imperial para disputar el encuentro de vuelta, con la ilusión de quedarse con el título regional.

La comunidad está llamada a acompañar y alentar a sus jóvenes talentos en esta instancia decisiva, donde el apoyo de la hinchada será fundamental para que el equipo logre cerrar la llave y levantar la copa.



Bingo Mate reunió a las personas mayores de Ercilla, Pidima y Pailahueque

En el marco del Mes del Adulto Mayor, se realizaron tres entretenidas jornadas de Bingo Mate en nuestras tres localidades, instancias que reunió a personas mayores en torno a la convivencia, la recreación y el encuentro comunitario.



Las actividades estuvieron marcadas por la alegría, el compañerismo y la participación de los asistentes, quienes disfrutaron de una tradicional mateada acompañada de entretenidas rondas de bingo, compartiendo gratos momentos, excelentes premios y fortaleciendo los lazos de amistad.

El alcalde Luis Orellana

Rocha, Municipal, destacó la importancia de generar espacios de encuentro y participación para este grupo de la población. “Queremos que nuestras personas mayores se sientan acompañadas, valoradas y parte activa de nuestra comunidad. Estas actividades nos permiten compartir con ellas, fortalecer los vínculos y reconocer todo lo que han aportado a nuestra co-



muna.

Seguiremos trabajando para promover iniciativas que contribuyan a su bienestar y calidad de vida”, señaló.

Las jornadas fueron coordinadas y apoyadas por los equipos del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, Programa Adulto Mayor, Programa Vínculos y Centro Diurno del Adulto Mayor (CEDIAM) de Ercilla, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario con su Director Sebastián Baeza Urrutia, junto con las oficinas municipales de Pidima y Pailahueque quienes tienen la labor de impulsar acciones orientadas a fomentar la participación, la integración y el envejecimiento activo.

Desde la Municipalidad de Ercilla se reafirma el compromiso de continuar promoviendo espacios de recreación, acompañamiento y participación, reconociendo el importante lugar que las personas mayores ocupan en el desarrollo de la comuna.

Lanzan 1.000 becas gratuitas para que restaurantes, hoteles y cafeterías aprendan a usar inteligencia artificial para potenciar sus negocios

La iniciativa Pacto Pyme está dirigida a dueños, socios y trabajadores de pequeñas y medianas empresas del sector HORECA, y busca entregarles herramientas digitales para captar clientes, aumentar sus ventas y mejorar la gestión de sus negocios. Las postulaciones estarán abiertas hasta el 2 de noviembre.

Pacto Pyme lanza 1.000 becas gratuitas para que restaurantes, hoteles, cafeterías y otros negocios del sector HORECA aprendan a utilizar inteligencia artificial y herramientas digitales para captar clientes, impulsar sus ventas y mejorar la gestión de sus negocios.

La convocatoria contempla dos líneas de formación. “Más Clientes” aborda herramientas de marketing digital, WhatsApp Business, generación de contenidos y fidelización de consumidores, mientras que “Mejor Negocio” se enfoca en la gestión de costos, márgenes, ventas,

inventarios y eficiencia operacional.

Las becas están dirigidas a dueños, socios y trabajadores de pequeñas y medianas empresas del sector HORECA, entre ellas restaurantes, cafeterías, hoteles, alojamientos turísticos, bares, servicios de catering, food trucks, panaderías y pastelerías. No se requieren conocimientos previos de inteligencia artificial o informática para participar.

Los cursos comenzarán en noviembre y se impartirán principalmente en modalidad online, con contenidos de aprendizaje autónomo y clases en vivo. El programa

también contempla clases magistrales presenciales en Iquique, La Serena, Coquimbo, Santiago, Concepción, Temuco y Puerto Montt.

“Las pequeñas empresas cumplen un rol fundamental en la generación de empleo y el desarrollo de las economías locales. Acercar herramientas de capacitación, transformación digital e inteligencia artificial permite fortalecer sus capacidades y prepararlas para los desafíos de una economía cada vez más exigente. La colaboración entre el sector público y privado es clave para ampliar estas oportunidades”, señaló el ministro de Economía, Fomento y Turismo, Daniel Mas.

Por su parte, Andrés Gallardo, representante de Pacto Pyme, señaló: “Hoy, un restaurante, una cafetería o un pequeño hotel enfrenta desafíos que van mucho más allá de atender bien a sus clientes. Necesita gestio-



nar sus costos, atraer nuevos consumidores y adaptarse a herramientas digitales que están transformando el negocio. Estas becas buscan que ese conocimiento deje de ser exclusivo de las grandes empresas y esté también al alcance de los pequeños emprendedores y sus trabajadores”.

Las postulaciones estarán abiertas hasta el 2 de noviembre a través de <https://pactopyme.cl/horeca>. Las 1.000 becas se asignarán a medida que se revisen las so-

licitudes, hasta completar los cupos disponibles.

Pacto Pyme es una alianza que reúne a empresas, gremios e instituciones públicas y privadas para impulsar oportunidades de capacitación para pequeñas y medianas empresas. Abastible es la empresa fundadora del capítulo HORECA, que cuenta con el apoyo de la Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información (ACTI) y del Ministerio de Economía. La formación está a cargo de Desafío Latam.

Diputado Beltrán gestionó avances para proyectos habitacionales de Lonquimay y Galvarino

El Parlamentario Mallequino sostuvo una reunión con el ministro de Vivienda, Iván Poduje, para abordar iniciativas que beneficiarán a familias de ambas comunas.

El diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, sostuvo una reunión de trabajo con el ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje, y los alcaldes de Lonquimay, Eduardo Yáñez y Galvarino, Hans González, con el propósito de revisar el estado de diversos proyectos habitacionales y avanzar en las gestiones necesarias para concretar soluciones para las familias que esperan acceder a una vivienda propia.

Uno de los principales temas abordados fue el megaproyecto El Naranjo, de Lonquimay, que contempla beneficiar a 127 familias que llevan aproximadamente diez años esperando una solución habitacional.

Durante el encuentro, el ministro Poduje informó que se adoptaron decisio-



nes para acelerar los trámites relacionados con la habilitación normativa de los terrenos, proceso necesario para continuar con el desarrollo de la iniciativa.

Asimismo explicó que se coordinaron acciones con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y la División de Desarrollo Urbano, con el objetivo de agilizar las gestiones pendientes y avanzar hacia una eventual postulación durante el primer llamado del próximo año.

Al respecto, el diputado Juan Carlos Beltrán mani-

festó que la situación de estas familias requiere respuestas concretas y un trabajo coordinado entre las distintas instituciones involucradas.

“Estamos hablando — detalló el Parlamentario Mallequino— de 127 familias de Lonquimay que llevan diez años esperando cumplir el sueño de la casa propia. Detrás de cada una de ellas hay historias de esfuerzo, sacrificio y esperanza y creo que no podemos permitir que sigan pasando los años sin una respuesta. Por eso valoro

la disposición del ministro Iván Poduje para abordar directamente esta situación y establecer compromisos que permitan avanzar en este proyecto tan importante para nuestra comuna”.

Gestiones para Galvarino

Durante la reunión también se analizó la situación del comité habitacional El Llano, de Galvarino, seleccionado en el programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, DS49, así como los trámites pendientes de otras iniciativas destinadas a responder a la demanda habitacional de esa comu-

na.

En este contexto, Juan Carlos Beltrán dijo que “las familias de Galvarino también necesitan certezas y avances concretos. Sabemos que detrás de cada comité habitacional hay años de organización, trabajo y muchas expectativas. Nuestro compromiso es continuar realizando todas las gestiones que estén a nuestro alcance para que estos proyectos puedan seguir adelante y las familias tengan la tranquilidad de que sus necesidades están siendo escuchadas”.

Finalmente, el diputado Beltrán reiteró que continuará dando seguimiento a los compromisos abordados durante el encuentro. “Quiero agradecer al ministro Iván Poduje por su disposición para escuchar los planteamientos que hemos presentado con las autoridades comunales y los vecinos. Lo importante ahora es que estos compromisos se traduzcan en avances reales. Vamos a seguir trabajando, insistiendo y haciendo las gestiones que sean necesarias, porque las familias de Lonquimay, Galvarino y de todo nuestro Distrito 22 merecen tener la oportunidad de acceder a una vivienda digna”.

Detuvieron a hombre por hurto de productos en supermercado de Angol

Personal de Seguridad Pública Municipal lo retuvo luego de que huyera del establecimiento comercial.

Neimar Claret Andrade

Un hombre fue detenido por Carabineros, durante la mañana de ayer martes 27 de octubre, luego de que sustrajera productos desde el exterior del supermercado La Herradura, ubicado en el sector céntrico de Angol.

En los videos de seguridad del establecimiento comercial, se observa al ahora detenido, acer-

cándose a unos productos que estaban apilados afuera del supermercado y sustrayendo un paquete de insecticida en aerosol, para luego alejarse caminando tranquilamente.

De acuerdo con la información entregada por Seguridad Pública Municipal, sus funcionarios realizaban un patrullaje preventivo cuando fueron alertados sobre el hurto y la posterior huida del sospechoso.

Tras recibir el aviso, los inspectores municipales



localizaron al individuo a un par de cuadras del establecimiento comercial y lo retuvieron mientras

solicitaban la presencia de carabineros de la 1° Comisaría de Angol.

Los funcionarios policia-

les efectuaron la detención e incautaron los productos que el hombre mantenía en su poder.



Senador Huenchumilla presenta proyecto que prohíbe el lobby a familiares de altas autoridades, ante las reparticiones públicas de su competencia

- **La iniciativa del parlamentario introduce: la definición específica de “vínculo familiar relevante” con una autoridad; la obligación de declarar dichos vínculos, y la prohibición expresa de realizar lobby a familiares de ministros, subsecretarios, parlamentarios, delegados regionales y provinciales y gobernadores regionales, en las carteras o reparticiones donde su pariente o familiar es la autoridad máxima.**
- **Lo anterior, porque la legislación actual no establece incompatibilidades para ejercer esta labor; lo cual redundaría en que familiares de autoridades puedan eventualmente ejercer esta actividad remunerada en representación de empresas, gremios o clientes, ante organismos del Estado donde su familiar es autoridad.**



El senador Francisco Huenchumilla ingresó al Senado un proyecto que busca modificar la Ley 20.730, para establecer una prohibición de lobby ante determinadas instituciones del Estado, cuando en dichas reparticiones la autoridad sea familiar de un lobbista, e individualizando los cargos específicos en el Estado contemplados en la prohibición (ministros, subsecretarios, parlamentarios, delegados presidenciales y gobernadores regionales).

Lo anterior –afirman los antecedentes del proyecto del parlamentario– debido a que en la actualidad no se exigen requisitos, ni se establecen inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio de estas gestiones; existiendo, cuando mucho, multas por omisiones inexcusables de información, o entrega de datos inexactos o falsos.

De esta manera, la iniciativa legal del parlamentario indica que la normativa vigente “es insuficiente frente a las nuevas y complejas formas de influir en las autoridades públicas”.

El problema

El senador Huenchumilla explicó el sentido del proyecto: “En la actualidad, no hay limitaciones de incompatibilidad para hacer lobby. Esto significa en la práctica, que una persona unida en matrimonio, o con parentesco cercano a un ministro, subsecretario, senador, diputado o delegado presidencial, puede ejercer sin impedimentos la representación de intereses remunerada de terceros, ante la institución donde trabaja su pariente cercano, o extremando el argumento, incluso frente a la autoridad misma con la que está relacionada”.

“Ni siquiera existen obligaciones de dejar registro: no requiere declarar el vínculo, porque nada lo exige. Y el problema es que ello puede generar ventanas de privilegio, ventajas competitivas de los intereses representados frente a los intereses de otros grupos, facilitados y fundamentados únicamente en una condición humana y natural como son las relaciones de parentesco, hecho que por lo mismo debemos limitar”.

Sin embargo, el parlamentario profundizó: “Detrás de este razonamiento, hay un aspecto legal: la proximidad familiar en razón de la cual se resuelvan asuntos atenta contra la igualdad de trato que la misma Ley de Lobby, en su Artículo 11, exige respecto de quienes soliciten audiencias sobre una misma materia, garantizando con ello la igualdad de acceso de la ciudadanía y grupos organizados a los procesos de deliberación y decisión pública”.

Asimismo, el parlamentario subrayó que la legislación vigente “deja al lobby en una situación de vacío no reglamentado en materia de parentescos, ya que su ejercicio no califica dentro de las restricciones a parentesco establecidas por la Ley 19.880, o en otros casos como la Ley 18.918 cubre sólo a algunas autoridades, entre otros ejemplos”.

Derecho comparado

El parlamentario también sinceró que su propuesta “busca poner a Chile al nivel de otras legislaciones más avanzadas en esta materia. En Estados Unidos, por ejemplo, se señala que si el cónyuge o familiar directo de un senador es lobbista registrado, el senador debe prohibir a todo su equipo sostener

cualquier contacto de lobby con esa persona; lo mismo corre para otros senadores y funcionarios.

El legislador también citó los ejemplos de “Canadá, donde el Código Conductual de Lobbistas prohíbe que un lobbista gestione ante un funcionario que pueda sentirse obligado hacia el por relación de consanguinidad o convivencia; el Reino Unido, donde los ministros deben declarar no sólo sus intereses propios, sino los de su cónyuge, pareja y familiares cercanos y tomar las medidas para evitarlos; o la Unión Europea, donde los diputados al Parlamento Europeo deben declarar expresamente sus conflictos de intereses”.

El proyecto, en concreto

De esta manera, el proyecto de ley plantea: agregar en la ley de Lobby la figura de “vínculo familiar relevante” (matrimonio o acuerdo civil, y parentescos por consanguinidad o afinidad hasta segundo grado, en línea recta o colateral); la obligación de declararlos, si existen en relación a alguno de los sujetos pasivos del órgano o servicio ante el cual se solicita audiencia o reunión.

En segundo lugar, el proyecto prohíbe la realización de lobby a quienes man-

tengan un vínculo familiar relevante con alguna de las siguientes autoridades, ante el órgano o servicio donde esta ejerce sus funciones: (1) ministros de Estado y subsecretarios; (2) delegados presidenciales regionales y provinciales; (3) gobernadores regionales, y (4) diputados y senadores. Para los tres primeros, se añade que la prohibición también incluye a los servicios sometidos a su dependencia o supervigilancia; en el caso de los parlamentarios, se aclara que la restricción se acota al legislador con quien se tiene el vínculo (no a toda la institución), extendiéndose a sus asesores legislativos directos y a los demás integrantes de las comisiones que él integre.

La prohibición excluye a las personas que realicen gestiones no recibiendo remuneración alguna; y las gestiones realizadas por personas en su propio interés o el de su cónyuge, conviviente civil o parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado; esto, en el entendido que el lobby representa intereses de empresas, gremios o clientes, por lo que gestiones personales (y por ende, no remuneradas), no califican como tal.



Seguridad, reforma al INDH y trabajo en Sala marcan intensa jornada legislativa de Naveillan

La diputada desarrolló una extensa agenda en el Congreso, participando en Sala y distintas comisiones durante una tarde marcada por cruces de horario y discusiones en seguridad, derechos humanos y otras materias legislativas.



Una intensa jornada legislativa desarrolló la diputada Gloria Naveillan en la Cámara, combinando durante el día su participación en Sala con sesiones de las comisiones de Seguridad Ciudadana, Régimen Interno y Derechos Humanos y Pueblos Originarios, esta última presidida por la parlamentaria.

Parte importante de la tarde estuvo concentrada en Seguridad Ciudadana. Entre las 14:50 y las 16:50 horas, la comisión avanzó en proyectos vinculados a extorsión territorial y “cobro de protección”, armas cortantes al interior de recintos penitenciarios y beneficios para condenados por delitos contra menores.

“Son jornadas intensas, pero son precisamente estos espacios donde se trabaja en proyectos que después tienen un impacto directo en la seguridad de las personas. Hay que estar presentes, estudiar las iniciativas y avanzar con responsabilidad”, señaló Naveillan.

A las 16:00 horas, la parlamentaria debió compatibilizar ese trabajo con una sesión de la Comisión de Régimen Interno, además de las votaciones y debates desarrollados durante la sesión de Sala. En el hemiciclo se abordaron distintas iniciativas relacionadas con seguridad sanitaria, violencia intrafamiliar, Ley del Lobby, prevención de violencia contra la mujer y detección temprana del cáncer de tiroides, entre otras.

Uno de los principales hi-

tos de la jornada comenzó a las 17:00 horas, cuando Naveillan encabezó como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios la continuación de la discusión general del proyecto de reforma al Instituto Nacional de Derechos Humanos, iniciativa que cuenta con suma urgencia.

La reforma al INDH es una de las materias que la diputada ha seguido con especial atención. Naveillan ha sostenido que el organismo requiere cambios profundos para recuperar una actuación técnica, imparcial y transversal, alejándose de lo que considera una mirada ideologizada de los derechos humanos.

“Para mí esta reforma es una discusión fundamental. Los derechos humanos tienen que ser para todos, sin importar quién sea la víctima o de dónde venga. Como presidenta de la comisión quiero que tengamos una discusión seria y que seamos capaces de hacer los cambios que el Instituto necesita”, afirmó.

La exigencia aumentó porque, mientras Derechos Humanos estaba citada entre las 17:00 y las 19:00 horas, Seguridad Ciudadana tenía un segundo bloque desde las 17:20 hasta las 19:00 para continuar el estudio de proyectos pendientes, entre ellos la iniciativa sobre continuidad del juicio oral ante la incomparecencia injustificada del acusado.

Para Naveillan, este tipo de jornadas muestran una



parte menos visible del trabajo parlamentario, donde comisiones, votaciones y discusión de proyectos deben compatibilizarse durante un mismo día.

“Muchas veces se ve solamente la votación final en Sala, pero detrás existe trabajo permanente en comisiones, estudio de proyectos y discusión de indi-

caciones. Son días largos, pero para eso estamos acá: para trabajar y avanzar en las materias que importan a las personas y a nuestra región”, concluyó.

Juntos podemos llegar más lejos

CUERPO DE BOMBEROS
Zapadores de Maritima
Fund. 13 de Enero de 1988
Abnegación
1ra. CIA. VICTORIA

UN BRAZO PARA VICTORIA

CAMPAÑA ECONÓMICA
PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CARRO DE BRAZO ARTICULADO

DEL 19 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE

Tu aporte hace la diferencia

Posibles nuevos programas para apoyar a las familias ercillanas

El alcalde de Ercilla, Luis Orellana, junto al director de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Sebastián Baeza, sostuvieron una reunión con la directora subrogante de JUNAEB Araucanía, con el objetivo de gestionar la posible implementación del programa Habilidades para la Vida (HPV) y de las Escuelas de Verano en las tres localidades de la comuna.



presentadas y avanzar en la conformación de una mesa de trabajo conjunta que permita analizar y coordinar la implementación de ambos programas.

Desde el municipio se continúa trabajando y realizando gestiones para generar nuevas oportunidades, fortalecer el apoyo a las familias y contribuir a

plantearon las necesidades de la comuna y las propuestas impulsadas por el alcal-

de, quedando el compromiso de entregar novedades respecto de las solicitudes

una mejor calidad de vida para los vecinos y vecinas de Ercilla.

Estas iniciativas buscan fortalecer el bienestar de niños, niñas y sus familias, entregando herramientas de apoyo psicosocial y generando espacios de cui-

dado, recreación y aprendizaje durante el período estival, especialmente para las familias en situación de vulnerabilidad.

Durante el encuentro, se

SANTO TOMÁS
INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

MATRICÚLATE SIN PAES

BECA

MATRÍCULA* HASTA EL 30 DE OCTUBRE

INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMÁS
ACREDITADO NIVEL DE EXCELENCIA
DIRECCIÓN Y REGISTRO DEL PROCESO DE FORMACIÓN
DEPARTAMENTO DE ASESORIA INSTITUCIONAL
ACREDITADO POR EL MOP
PROCESO DE CALIDAD INSTITUCIONAL
PROCESO DE CALIDAD INSTITUCIONAL
PROCESO DE CALIDAD INSTITUCIONAL
PROCESO DE CALIDAD INSTITUCIONAL

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS
ACREDITADO NIVEL DE EXCELENCIA
DIRECCIÓN Y REGISTRO DEL PROCESO DE FORMACIÓN
DEPARTAMENTO DE ASESORIA INSTITUCIONAL
ACREDITADO POR EL MOP
PROCESO DE CALIDAD INSTITUCIONAL
PROCESO DE CALIDAD INSTITUCIONAL
PROCESO DE CALIDAD INSTITUCIONAL
PROCESO DE CALIDAD INSTITUCIONAL

*Solo alumnos nuevos Admisión 2027. Ver condiciones, carreras, sedes y jornadas en TUPUEDES.cl

CEDISUR
CENTRO DE DIAGNÓSTICO E IMÁGENES DEL SUR
RESONANCIA MAGNÉTICA - SCANNER MULTICORTE - RAYOS X

Tu examen de
Resonancia Magnética
Ahora más cerca de ti, en Victoria

NUEVO CENTRO

Agenda tu hora al
☎ +56 9 7894 0808 / ☎ 45 274 8043

Encuétranos en Ramírez 170, junto a **CESMED**
Centro de Especialidades Médicas
(A pasos del Hospital)

www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl

Malleco Norte suma su primer reumatólogo y da un giro radical en el tratamiento de enfermedades autoinmunes

La llegada del doctor especialista en medicina interna y reumatología José Sampayo al Hospital Dr. Mauricio Heyermann Torres de Angol marca la apertura de una especialidad inédita en la red local. Transformando radicalmente el acceso al tratamiento de enfermedades autoinmunes como el lupus y la artritis reumatoide.

La descentralización de la salud pública anotó un logro clave en la Provincia de Malleco. La incorporación del doctor José Sampayo a la especialidad de reumatología en el Hospital Dr. Mauricio Heyermann Torres, marca un precedente en la calidad de vida de miles de usuarios. Al contar con un especialista con dedicación permanente el centro asistencial de la puerta norte de la región, resuelve una brecha histórica de conectividad y asistencia, evitando que pacientes con patologías crónicas severas deban viajar a los centros de referencia regional de La Araucanía o incluso del Biobío.

Patologías de fuerte impacto en la calidad de vida

El reumatólogo es el es-

pecialista médico dedicado al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades autoinmunes sistémicas y de los trastornos musculoesqueléticos. "Estas patologías abarcan, en su gran mayoría, artropatías inflamatorias crónicas, entre las cuales destacan por su alta prevalencia e impacto la artritis reumatoide y la artritis psoriásica. Nuestro campo de acción también incluye las espondiloartritis que pueden manifestarse con un predominio periférico o axial y afecciones complejas como la esclerosis sistémica en sus variantes limitada o difusa, entre otras enfermedades de alta complejidad sobre las cuales trabajamos día a día para mejorar la calidad de vida del paciente", afir-



mó el especialista.

Las enfermedades reumatológicas son patologías en las cuales el propio sistema inmunológico ataca los tejidos sanos del organismo por error. Por ejemplo, en el caso de la artritis reumatoide, el impacto es directo en las articulaciones, provocando inflamación crónica, dolor de alta intensidad y una rigidez matutina severa que limita las actividades cotidianas más básicas. "Acciones comunes como abotonarse una camisa, sostener una taza o caminar tramos cortos se vuelven desafíos inalcanzables sin un tra-

tamiento farmacológico adecuado y de no mediar un diagnóstico temprano y un manejo continuo, esta condición progresa de forma irreversible hacia la deformidad articular y una discapacidad permanente", indicó José Sampayo.

Cuando el tiempo es un factor crítico

Por su parte, el lupus eritematoso sistémico reviste una complejidad aún mayor, al tratarse de una enfermedad multisistémica. "Además de manifestarse en la piel mediante erupciones y en las articulaciones con inflamación, el lupus puede comprometer

de manera silenciosa y letal a órganos vitales como los riñones, el corazón, los pulmones y el sistema nervioso central. Los pacientes que conviven con esta realidad requieren de un monitoreo constante, exámenes de laboratorio específicos y ajustes dinámicos en sus esquemas de medicación inmunosupresora para evitar brotes que pongan en riesgo su vida", precisó el reumatólogo.

La puesta en marcha de esta cartera de servicios por parte del Hospital Dr. Mauricio Heyermann Torres viene a resolver esta problemática de forma directa. Al establecerse el especialista en la zona, la red pública del Servicio de Salud Araucanía Norte no solo descentraliza la atención médica, sino que reduce los tiempos de espera para primeras consultas y controles periódicos. En reumatología, el tiempo es un factor crítico, un diagnóstico precoz permite iniciar terapias biológicas y fármacos modificadores de la enfermedad antes de que ocurra un daño estructural o una falla orgánica irreparable.

Club de Ajedrez de Angol ganó histórico título en Concepción

El equipo obtuvo el primer lugar Sub-1700 entre 21 conjuntos participantes y consiguió su primer trofeo en una competencia abierta.

Neimar Claret Andrade

El Club de Ajedrez de Angol conquistó el primer lugar de la categoría Sub-1700 en el Torneo por Equipos organizado con motivo del 90° aniversario del Club de Ajedrez Concepción, resultado que le permitió obtener su primer trofeo por equipos en una competencia abierta.

El campeonato se disputó

en la Universidad de Concepción, con la participación de 21 equipos y jugadores del circuito nacional, entre ellos Grandes Maestros y Maestros Internacionales.

La representación angolina estuvo integrada por Sebastián Contreras, Joaquín Torres, Juan Uribe y Gabriel Velásquez, quienes finalizaron en el octavo lugar de la clasificación general y se adjudicaron el título Sub-1700, además de un premio de 200 mil pesos.

El torneo contempló un pozo total de premios de un millón de pesos, distribuido entre las categorías Open y Sub-1700.

Actuaciones individuales

Uno de los resultados más destacados correspondió al capitán del equipo, Sebastián Contreras Herrera, quien consiguió tablas frente al Gran Maestro chileno Pablo Salinas, cuyo Elo era de 2430 puntos.

Contreras inició la competencia con 1611 puntos Elo y alcanzó una performance de 1939, cifra que supera en 328 puntos su clasificación inicial. Además, recibió el reconocimiento al mejor primer tablero de la categoría Sub-1700.

Por su parte, Gabriel Velásquez sumó cinco puntos de ocho posibles y registró un rendimiento aproximadamente 260 puntos superior a su Elo de rápidas.

Joaquín Torres consiguió una victoria en la última ronda frente a un adversario de 1839 puntos Elo, mientras que Juan Uribe aportó 4,5 puntos durante la competencia.

Primer trofeo en categoría abierta

El campeonato representa un resultado inédito para el Club de Ajedrez de Angol, que anteriormente había conseguido reconocimientos en torneos infantiles y



juveniles, pero no contaba con un trofeo por equipos en una competencia abierta.

Desde la institución destacaron el desempeño de sus representantes y la importancia de ampliar las opor-

tunidades de participación en torneos de mayor exigencia, especialmente por las dificultades de traslado que enfrentan los ajedrecistas de Malleco para competir fuera de la provincia.

Fiscalía investiga difusión de imágenes íntimas de mujeres en Telegram

El grupo tenía más de mil integrantes y se recibieron al menos tres denuncias por los hechos.

Neimar Claret Andrade

La Fiscalía de La Araucanía abrió, de oficio, una investigación por la difusión de fotografías y videos de contenido íntimo de mujeres de la región, sin su consentimiento, a través de un grupo de Telegram que contaba con más de mil integrantes.

La investigación se inició luego de que circularan publicaciones en redes sociales que advertían sobre la existencia del grupo, en el que se solicitaba compartir



Nelly Marabolí, fiscal vocera.

imágenes íntimas de mujeres residentes en las comunas de Temuco, Padre Las Casas y Gorbea.

La fiscal vocera Nelly Marabolí explicó que, posteriormente, el Ministerio Público recibió al menos tres denuncias relaciona-

das con estos hechos, las cuales fueron incorporadas a la investigación que ya se encontraba en desarrollo.

Asimismo informó que se despachó una orden de investigar a la unidad especializada en Ciberdelitos de la PDI, con el propósito de

identificar a los eventuales responsables y establecer qué delitos podrían configurarse.

La fiscal Marabolí advirtió que la legislación contempla sanciones para determinadas conductas relacionadas con la obtención, almacenamiento y difusión no autorizada de imágenes íntimas.

En ese sentido, señaló que el artículo 161-D del Código Penal contempla conductas relacionadas con imágenes de contenido íntimo difundidas sin autorización de las personas afectadas.

La persecutora también alertó sobre la gravedad de los hechos cuando el material involucra a menores de edad, situación que podría configurar delitos contemplados en el artículo 367 del Código Penal y que se refiere al almacenamiento de material pornográfico

infantil.

En estos casos, explicó que las responsabilidades penales pueden alcanzar tanto a quienes almacenan material de explotación sexual infantil como a quienes lo distribuyen.

Por ello, advirtió que reenviar videos de estas características también puede constituir un delito, aun cuando quien los comparte no haya participado en su producción.

Finalmente, la fiscal vocera llamó a las mujeres que hayan sido víctimas de estas conductas a presentar las denuncias correspondientes para facilitar el desarrollo de las investigaciones.

Las afectadas pueden acudir a la Fiscalía más cercana o utilizar la plataforma Mi Fiscalía en Línea, a la que se accede mediante ClaveÚnica.



Valle Andino
Condominio



**SUBSIDIO A LA
tasa de interés**

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.

LA JOYA

*La que vende más barato
en Chile*

*Primavera -
Verano*



Tenemos en existencia
poleras de afamadas marcas
cuello redondo y camisero.
(todas las tallas- gran stock)



Gran surtido en toallas...



Lencería de prestigiosas
marcas (Intime- Flores-Mon
Amour)



Calcetines... ropa
interior varón.



CORTINAJE!!!

**El mayor surtido en
telas de toda la Región.**



Y ya a escasos meses de
Navidad, disponemos de un
gran surtido en Bio Strech
Navideño. adornos, lentejuelas,
mantelerías, plus elasticado.



Y como siempre...
Lo último en menaje de
casa muebles ...



📍 Calama N° 1175

☎ 45 2 845089

VICTORIA

Ampliaron plazo para postular a beneficios estudiantiles de educación superior

Los interesados tendrán hasta el 5 de noviembre para completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS).

Neimar Claret Andrade



Aarón Ríos, seremi de Educación de La Araucanía.

Los estudiantes de las 11 comunas de la provincia de Malleco y de toda La Araucanía que deseen acceder a la gratuidad, becas y créditos para financiar sus estudios superiores durante 2027 tendrán más tiempo para realizar el trámite, luego de que se anunciara la ampliación del plazo de postulación al Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS).

Así lo informó el seremi de Educación de La Araucanía, Aarón Ríos, quien precisó que el proceso permanecerá abierto hasta el próximo jueves 5 de noviembre, a las 23:59 horas.

En ese sentido explicó que este formulario per-

mite a los estudiantes entregar sus antecedentes socioeconómicos para optar a los distintos beneficios de financiamiento disponibles para la educación superior, de acuerdo con los requisitos establecidos para cada uno.

Asimismo el seremi Ríos

hizo un llamado a los jóvenes y sus familias a no dejar el trámite para última hora y verificar que la información del Registro Social de Hogares se encuentre actualizada.

“El FUAS o Formulario de Acreditación Socioeconómica —detalló— le

permite a usted postular a la gratuidad, becas y créditos universitarios, por eso hacemos un llamado a que haga este proceso con tiempo y que mantenga actualizado su Registro Social de Hogares”.

Dónde realizar el trámite

Los interesados pueden completar el formulario a través del sitio web oficial www.fuas.cl, donde también encontrarán información sobre el proceso de postulación y los beneficios disponibles.

Igualmente quienes necesiten orientación o resolver dudas pueden comunicarse al teléfono 600 600 26 26.

El llamado está dirigido especialmente a los estudiantes que esperan ingresar a la educación superior durante 2027, así como a quienes ya cursan estudios y necesitan postular a beneficios de financiamiento para continuar su formación académica.

El Bosque
HOSTERÍA

Ven a disfrutar en familia
DE UN AGRADABLE MOMENTO

Variedad A LA CARTA

Braseros A PEDIDO

Ruta 5 Sur.
Km 610, Victoria

45 2 841960

@hosteria_elbosque_victoria

Colegio Angol realizó quinta Feria de Ciencias de la Salud

La actividad reunió 20 stands interactivos y permitió a estudiantes de todos los niveles aprender sobre prevención y autocuidado.

Neimar Claret Andrade

Con la participación de estudiantes desde Pre-kínder hasta 4° medio, el Colegio Angol desarrolló, durante la jornada de ayer martes 27 de octubre, la quinta versión de su Feria de Ciencias de la Salud, una actividad educativa que permitió abordar diversos aspectos de la pre-

vención de enfermedades, los primeros auxilios y los hábitos saludables.

La jornada fue organizada por el Departamento de Ciencias del establecimiento y tuvo como protagonistas a los alumnos de 3° medio que cursan el electivo de la especialidad, quienes prepararon estaciones informativas e interactivas para compartir sus conocimientos con la comunidad escolar.

En total, se instalaron 20 stands, entre las exposiciones estudiantiles y las presentaciones de las instituciones invitadas.

Los asistentes pudieron conocer aspectos relacionados con el control de signos vitales, la alimentación saludable, la atención de quemaduras y cortes, la maniobra de Heimlich y la medición de glicemia.

También se abordaron

materias como la salud auditiva, el cuidado de los pies, la deglución y la prevención del consumo de alcohol y drogas.

Participación de instituciones

La feria contó con la colaboración de equipos del Hospital de Angol, el Cesfam Alemania, el Cesfam Piedra del Águila, el Centro de Formación Técnica Estatal y el gimnasio Forza Fit.

Estas instituciones entregaron información sobre promoción de la actividad física, donación de sangre, cuidado de las personas mayores y otros aspectos relacionados con la salud integral.

Asimismo la Oficina de la Juventud y el Grupo Scout Centinela 55 participaron con actividades recreativas y juegos dirigidos a los estudiantes.



COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425

La falsa seguridad del Fondo F

Imagine que está ahorrando para viajar a Europa dentro de diez años. Puede guardar su dinero en pesos o comprar euros. La segunda alternativa parece más riesgosa porque su valor en pesos cambia todos los días. Incluso podría asustarse si sus ahorros pierden un 20% de valor medidos en pesos. Sin embargo, el costo del viaje sigue siendo el mismo en euros. Lo que parece una pérdida no necesariamente afecta su capacidad de financiarlo. El riesgo depende de para qué necesitamos el dinero.

Las instituciones responsables de financiar pensiones conocen bien este principio. Tanto los sistemas de reparto como las compañías de seguros que venden rentas vitalicias deben preocuparse por su capacidad de pagar pensiones durante décadas. Aunque sus mecanismos de financiamiento son diferentes, ambas enfrentan obligaciones de largo plazo. Cuando estas se respaldan con inversiones, importa que los plazos, monedas y flujos de los activos sean compatibles con los pagos comprometidos. En 1952, el actuario británico Frank Redington formalizó esta idea, conocida como inmunización financiera.

En Chile tenemos otra innovación que ayuda a evitar confusiones similares que es la UF. Si una inversión gana 8% mientras los precios suben 10%, no nos hemos enriquecido. Por el contrario, hemos perdido poder adquisitivo. Expresar nuestros ahorros en UF permite distinguir rentabilidades nominales de reales y reducir la llamada ilusión monetaria.

La ilusión monetaria es un fenómeno ampliamente documentado en economía. Las personas en teoría nunca evaluarían sus ingresos, ahorros y pérdidas en términos nominales, sin descontar adecuadamente la inflación. Por ejemplo, sería imposible encontrar gente más satisfechas recibiendo un aumento salarial de 5% cuando la inflación alcanza 8%, que manteniendo su sueldo constante en una economía sin infla-



Jorge Sabat – Profesor del Instituto de Políticas Económicas FEN UNAB

ción. Aunque en el primer caso su poder adquisitivo disminuye y en el segundo permanece intacto, el aumento nominal genera una percepción equivocada de bienestar. La UF ayuda a corregir este problema al facilitar que pensemos directamente en términos de poder adquisitivo. Sin embargo, la evidencia también muestra que disponer de información sobre la inflación no elimina necesariamente estos sesgos.

En esta misma línea, existe otra ilusión que es la de creer que una inversión es segura porque su precio fluctúa poco. Una persona que invierte en acciones para financiar su jubilación dentro de veinte años debería comprender que las caídas bursátiles son parte del riesgo que asume a cambio de una mayor rentabilidad esperada. Aunque una caída puede representar una pérdida económica real, no necesariamente justifica abandonar una estrategia de largo plazo. De hecho, vender después de una caída puede transformar una fluctuación transitoria en una pérdida definitiva, aunque tampoco existe garantía de recuperación.

La educación financiera importa precisamente porque ayuda a distinguir las fluctuaciones de corto plazo de los riesgos que realmente amenazan nuestros objetivos. La economía conductual ha documentado cómo la aversión a las pérdidas y nuestra tendencia a evaluar las inversiones aisladamente pueden llevarnos a tomar decisiones equivocadas. Una persona puede asustarse al ver caer sus ahorros en pesos, aunque estos mantengan intacta su capacidad de financiar un gasto futuro en otra moneda. Algo similar ocurre cuando evaluamos nuestros ahorros previsionales sin considerar la pensión

que podrán financiar.

Esto es relevante para la propuesta de crear un Fondo F, concentrado en instrumentos de corto plazo, como refugio para los ahorros previsionales. Puede reducir las fluctuaciones del saldo, pero no necesariamente proteger la pensión futura. Para alguien que se jubilará dentro de veinte años, las tasas de interés de largo plazo importan tanto como la rentabilidad de sus inversiones. Si esas tasas disminuyen, el ahorro necesario para financiar una misma pensión aumenta. Una cartera de instrumentos de largo plazo puede ofrecer protección frente a ese riesgo, aunque su valor fluctúe más durante el camino.

La reforma previsional acierta al avanzar hacia fondos generacionales. No podemos exigir que todos los trabajadores comprendan conceptos financieros complejos ni esperar que reaccionen correctamente frente a las caídas del mercado. Una estrategia automática, que ajuste las inversiones según el horizonte de jubilación, puede evitar decisiones impulsivas que terminen perjudicando sus pensiones. También permite evaluar el riesgo considerando el plazo durante el cual se necesitarán los recursos.

Pero simplificar las decisiones no debería significar eliminar toda posibilidad de elegir. Quienes comprenden los riesgos y están dispuestos a asumirlos deberían conservar cierto espacio para decidir cómo invertir sus ahorros, sin trasladar los costos de sus decisiones a otros. Las personas tienen distintos patrimonios, ingresos y preferencias, por lo que una misma estrategia difícilmente será óptima para todos. El objetivo del sistema previsional es permitirnos financiar una buena pensión durante toda la jubilación. Con el aumento de la longevidad, ese objetivo requiere pensar en horizontes cada vez más largos. Confundir estabilidad de corto plazo con seguridad financiera puede terminar ofreciendo una falsa seguridad, y una protección insuficiente de las pensiones que esperábamos defender.

Halloween y el miedo infantil: cuando el entretenimiento deja de ser un juego

S acerca Halloween y, con él, las películas de terror se convierten en parte del panorama familiar. Zombis, asesinos enmascarados y escenas aterradoras pueden parecer un entretenimiento inofensivo para los adultos. Sin embargo, pocas veces nos detenemos a pensar qué está viviendo el niño o la niña que comparte ese momento con nosotros.

Durante la primera infancia, distinguir entre fantasía y realidad es una capacidad que todavía está en desarrollo. Lo que para un adulto es ficción, para un niño pequeño puede convertirse en una amenaza real, incluso después de apagar el televisor.

Las consecuencias pueden manifestarse en pesadillas, miedo a dormir solos, despertares nocturnos o rechazo a permanecer a oscuras. En algunos casos, especialmente en niños con mayor sensibilidad o tendencia a la ansiedad, estas experiencias pueden provocar episodios de angustia. Por eso, es importante observar sus reacciones y no minimizar sus temores.

Esto no significa que el miedo sea un enemigo. Los cuentos de brujas y fantasmas han acompañado la infancia durante generaciones, y experimentar temor en un entorno seguro puede ayudar a reconocer y manejar las emociones. La clave está en considerar la edad, el tipo de contenido y el acompañamiento de los adultos.

¿Qué podemos hacer? Respetar las clasificaciones por edad, ver conte-



Maritza Escobar Montero Académica Facultad de Educación, U. Central

nidos junto a los niños y conversar después sobre lo que sintieron o entendieron son medidas que pueden marcar una diferencia. También es importante prestar atención a cambios persistentes en el sueño o el comportamiento y consultar con un especialista si interfieren con su vida cotidiana.

El cuidado tampoco termina en casa. Durante una pijamada o al utilizar el celular de un compañero, los niños pueden encontrarse con contenidos que sus familias no les permitirían ver. Hablar con otros adultos y establecer límites compartidos también forma parte de su protección.

Halloween puede ser una fiesta entretenida, con disfraces, dulces, cuentos de misterio y películas apropiadas para cada edad. Lo importante es recordar que no todos los niños están preparados para procesar las mismas imágenes. El miedo, cuando se elige y se acompaña, puede ser un juego. Cuando se impone sin cuidado, deja de serlo.

Equipo Synautis de La Araucanía obtiene tercer lugar nacional en concurso de innovación y emprendimiento escolar

Las estudiantes del Colegio Wolfgang Amadeus Mozart de Collipulli, destacaron en el concurso Emprende con Impacto de la Universidad de Chile. Antes de viajar a Santiago, se reunieron con la ministra de Ciencia, Ximena Lincolao y la seremi de la cartera en La Araucanía, Saray Salazar.



Un nuevo e importante logro para la innovación escolar de La Araucanía obtuvo el equipo Synautis, del Colegio Wolfgang Amadeus Mozart, tras alcanzar el tercer lugar nacional en la cuarta versión del concurso Emprende con Impacto, organizado por la Facultad de Economía y Negocios (FEN) de la Universidad de Chile.

La gran final se desarrolló el sábado 24 de octubre en dependencias de la Universidad de Chile, reuniendo a equipos escolares provenientes de distintos puntos del país, quienes presentaron propuestas innovadoras orientadas a generar soluciones con impacto positivo en la sociedad.

El equipo regional, integrado por las estudiantes Laura Álvarez Caamaño, María José Díaz Chehuan y Mahily Sobarzo León, junto a su profesor tutor Carlos Pérez Lizama, destacó por el desarrollo de Synautis, una propuesta tecnológica

enfocada en promover la inclusión y el bienestar de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y ansiedad.

Ministra de Ciencia conoció el proyecto antes de la final nacional

Previo al viaje de las estudiantes a Santiago, la ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Ximena Lincolao, sostuvo un encuentro con las integrantes de Synautis, acompañada por la seremi de Ciencia de La Araucanía, Saray Salazar Leiva.

Durante la instancia, las autoridades pudieron conocer el trabajo desarrollado por las estudiantes, su experiencia en innovación y las proyecciones de una iniciativa que busca poner la tecnología al servicio de la inclusión.

Este encuentro permitió visibilizar el talento científico y tecnológico que está surgiendo desde los establecimientos educacionales de la región y la importancia de generar oportunidades para que niñas y jóvenes puedan desarrollar sus capacidades

y proyectar sus ideas a nivel nacional.

Seremi de Ciencia felicita a estudiantes por importante reconocimiento

La seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de La Araucanía, Saray Salazar Leiva, felicitó al equipo Synautis por este importante reconocimiento nacional, destacando el talento de las estudiantes y su compromiso con una innovación que busca mejorar la calidad de vida de las personas.

“Quiero felicitar con mucho orgullo a las estudiantes que integran Synautis y a su profesor tutor por este importante tercer lugar nacional. Como región, nos llena de alegría ver cómo nuestras jóvenes están demostrando que la ciencia y la tecnología pueden transformar vidas y aportar a una sociedad más inclusiva. Tuvimos la oportunidad de conocer su proyecto junto a nuestra ministra Ximena Lincolao, antes de que viajaran a Santiago, y hoy celebramos este nuevo logro que refleja su esfuerzo, perseverancia y compromiso.

so. Ellas son un ejemplo de que desde La Araucanía podemos desarrollar grandes ideas con impacto nacional e internacional. Esperamos que su experiencia inspire a muchas más niñas y jóvenes a atreverse a innovar y cumplir sus sueños”, destacó la autoridad regional.

Una trayectoria de reconocimientos nacionales e internacionales

Synautis ha consolidado una destacada trayectoria en innovación y emprendimiento escolar, posicionándose como una iniciativa que combina tecnología, inclusión y bienestar estudiantil.

Durante 2025, el equipo obtuvo el primer lugar regional y posteriormente se coronó ganador nacional del Premio de Talento Digital Escolar Los Creadores 2025, gracias al desarrollo de un peto inteligente que utiliza sensores biométricos para identificar señales de estrés y alertar oportunamente a los equipos educativos.

En el marco de esta trayectoria, las estudiantes también participaron en ETM Day, uno de los principales encuentros de innovación y emprendimiento de Sudamérica, donde pudieron presentar su propuesta y vincularse con el ecosistema emprendedor.

Asimismo, como resultado de su reconocimiento nacional, durante 2026 participaron en una experiencia internacional en Boston, Estados Unidos, que les permitió ampliar sus conocimientos y conocer nuevas experiencias relacionadas con el desarrollo científico y tecnológico.

A estos logros se suma el reconocimiento obtenido

en los Premios InspiraTEC 2026, donde Laura Álvarez fue distinguida en la categoría Joven Inspiradora, destacando su liderazgo y participación en el desarrollo de soluciones tecnológicas con impacto social.

Este nuevo tercer lugar nacional en Emprende con Impacto 2026 reafirma el potencial de las estudiantes y demuestra cómo las iniciativas desarrolladas desde las aulas de La Araucanía pueden alcanzar importantes escenarios nacionales e internacionales.

Ciencia y tecnología con sentido social desde La Araucanía

Desde la Seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de La Araucanía se destaca la importancia de promover espacios que permitan acercar la ciencia y la tecnología a las comunidades educativas, fortalecer las vocaciones científicas tempranas y fomentar la participación de niñas y jóvenes en áreas vinculadas a la innovación. La experiencia de Synautis representa un ejemplo de cómo el talento, la creatividad y el trabajo colaborativo pueden dar origen a soluciones concretas frente a desafíos presentes en la sociedad, especialmente en materias de inclusión y bienestar.

El reconocimiento obtenido por estas jóvenes estudiantes no solo constituye un orgullo para su comunidad educativa, sino también para toda La Araucanía, reafirmando que desde las regiones es posible desarrollar iniciativas innovadoras capaces de transformar positivamente la vida de las personas.

Detuvieron en Angol a hombre con orden vigente y 30 causas anteriores

El sujeto era requerido por un tribunal de Santiago por el delito de hurto simple.

Neimar Claret Andrade

Un hombre que registraba 30 causas anteriores por diversos delitos fue detenido por funcionarios de la 1° Comisaría de Ca-

rabineros en Angol, luego de que comprobaran que mantenía una orden judicial vigente por hurto simple, emitida por el 8° Juzgado de Garantía de Santiago.

El procedimiento se desarrolló cuando los funcionarios realizaban patrullajes preventivos a pie por la calle Lautaro, en el centro de la capital provincial.

Durante el recorrido, los carabineros fiscalizaron al individuo y consultaron sus antecedentes a través de la Central de Comuni-

caciones (CENCO) Malleco, lo que permitió establecer que era requerido por la justicia.

Posteriormente, mediante una revisión del Sistema de Información y Control Policial (SICPOL), constataron que el detenido registraba 30 causas anteriores relacionadas con delitos de hurto, robo en lugar no habitado, robo por sorpresa, amenazas, faltas de respeto a la autoridad e infracciones a la Ley N° 20.000, entre otros.



Más de 230 estudiantes de Curacautín participaron en jornada que promueve el desarrollo socioemocional

- La jornada, organizada por Fundación Kiri, reunió a alumnos de tres establecimientos educacionales de la comuna y puso en valor el trabajo que desarrollan durante el año en talleres de distintas disciplinas.



Más de 230 estudiantes desde primero a sexto básico de la Escuela Osvaldo Fuentes Barrera, el Liceo Araucarias y la Escuela Santa Elena participaron en el Encuentro Curacautín, una jornada realizada en el Gimnasio Municipal que combinó una muestra de circo con actividades orientadas al desarrollo de habilidades socioemocionales de los niños.

El encuentro, organizado por Fundación Kiri, contempló una presentación de una compañía circense local y talleres diseñados para fortalecer aprendizajes socioemocionales como el trabajo en equipo, la comunicación, la confianza y la colaboración, a través de experiencias participativas y lúdicas.

Esta iniciativa es parte de los programas que desarrolla Kiri con el apoyo de

Fundación Luksic en la comuna, donde los estudiantes participan dos veces por semana en talleres de teatro, básquetbol y robótica, potenciando el aprendizaje a través de la práctica, la exploración y el trabajo colaborativo, así como fortalecer las competencias socioemocionales que contribuyen al desarrollo integral de los niños. Por ejemplo, el teatro favorece la expresión, la creatividad y la confianza; el básquetbol promueve el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto; y la robótica estimula el pensamiento lógico, la resolución de problemas y la experimentación.

Los resultados, de acuerdo con una evaluación de impacto, muestran efectos muy positivos y estadísticamente significativos en dimensiones clave del desarrollo socioemocional,

particularmente en optimismo, conciencia de sí mismo, resolución de conflictos, salud mental y conciencia de otros.

“Cuando los niños y niñas encuentran espacios donde pueden crear, experimentar, equivocarse y trabajar con otros, también descubren capacidades que muchas veces no sabían que tenían. Estos talleres no solo les permiten aprender teatro, básquetbol o robó-

tica; les entregan herramientas para confiar en sí mismos, expresar sus emociones, resolver problemas y construir relaciones positivas. Ese aprendizaje es fundamental para su desarrollo y para la forma en que enfrentan los desafíos dentro y fuera de la escuela”, señaló Javiera Horta, directora de Formación de Fundación Kiri.

Por su parte, Rosario Donoso, Líder de Habilidades

Socioemocionales de Fundación Luksic, destacó el valor de generar espacios para que los estudiantes desarrollen habilidades a través de actividades formativas. “Estamos convencidos que el deporte y las actividades formativas contribuyen de habilidades que acompañan a los niños durante toda su vida. Cuando estos espacios se sostienen en el tiempo, pueden fortalecer la autoregulación, la empatía y las habilidades para relacionarse, entre otras”, dijo Donoso.

A través de estas iniciativas, Fundación Kiri busca generar espacios educativos que complementen los aprendizajes escolares y contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo habilidades que les permitan relacionarse de manera positiva con sus pares, enfrentar desafíos y desenvolverse en distintos ámbitos de su vida.

EXTRACTO

Ante el Juzgado de Letras y Garantía de Curacautín, en causa sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador definitiva, Rol V-32-2026, caratulados “CARRASCO/”, se cita a audiencia de parientes de don GUILLERMO HERNÁN CARRASCO PROVOSTE, cédula nacional de identidad N°8.506.899-7, para el día 4 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas, en las dependencias del tribunal. SECRETARIA.

Yessica Analía Olate Figueroa
Secretario PJUD

28, 29 y 31/10/2026

EXTRACTO

Juzgado de Letras y Garantía de Curacautín. Rol C-269-2025 caratulados “Empresa Nacional de Energía Enx S.A con Inmobiliaria Lonquimay SpA” Gestión Preparatoria de Notificación de Desposeimiento. Demandante: de Empresa Nacional de Energía Enx S.A., sociedad del giro de su denominación, RUT N° 92.011.000-2. Demandado: Inmobiliaria Lonquimay SpA, sociedad del giro de su denominación, RUT N°77.558.431-9, representada por Nicholas Jesús Bossans Argandoña, RUT N°16.936.444-3. Se solicita a este tribunal notificar el desposeimiento hipotecario a Inmobiliaria Lonquimay SpA en su calidad de tercer poseedor del inmueble hipotecado ubicando en Fundo Liucura, comuna de Lonquimay, correspondiente a los Lotes N° 2, 3, 4, 7, 24, 29., con el objetivo de pagar la deuda de Nelson Felipe Bossans Navarro, Remates E.I.R.L. de \$53.771.420, más interés, reajustes y costas, garantizada hipoteca constituida en favor de Empresa Nacional de Energía Enx S.A sobre el inmueble referido Como el inmueble hipotecado pertenece actualmente a Inmobiliaria Lonquimay SpA, se solicitó, conforme a los artículos 758 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, notificarla para que, dentro de 10 días, pague la deuda ascendiente a \$53.771.420 o abandone el inmueble, bajo apercibimiento de desposeimiento ejecutivo. El 30 de octubre de 2025, el Tribunal tuvo por interpuesta la demanda de desposeimiento y ordenó su notificación a la parte demandada para que dentro del plazo de 10 días pague al demandante la cantidad de \$53.771.420, más intereses y costas, o abandone el inmueble singularizado, bajo el apercibimiento de que, si no lo hiciere, se le desposeerá ejecutivamente. Con fecha 28 de julio de 2026, el Tribunal resolvió: como se pide, notifíquese conforme lo dispone el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, debiendo publicarse por 3 veces en diario de circulación regional y por una vez en el Diario Oficial.

Yessica Analía Olate Figueroa
Secretario PJUD

27, 28 y 29/10/2026

Defunción:

Gentileza



Gorostiaga 923,
Fono 9 8529 4403



Comunicamos el sensible deceso del Sr.



José Roberto Gatica Gatica
(Q.E.P.D.)

“Nadie tiene mayor amor que este, que uno ponga su vida por sus amigos”
Juan 15:13

Victoria, 28/10/2026



Comunicamos el sensible deceso del Sr.



Francisco Marcelo
Mittersteiner Garrido
(Q.E.P.D.)

“El Señor es mi pastor, nada me faltará.”
Salmo 23:1

Victoria, 28/10/2026

EXTRACTO

JUZGADO DE FAMILIA DE PURÉN, causa **RIT C-64-2026**, demanda de aumento alimentos menores, caratulado **PINO/ZAPATA**. Doña **ISABEL MARGARITA PINO GUTIÉRREZ**, RUT: 12773251-5 y don **HÉCTOR HENRY VILLALOBOS URIBE**, RUT: 14563222-6, por su ahijado, bajo su cuidado personal, **CRISTOPHER ANDRÉS NÚÑEZ ZAPATA**, RUT: 23637715-6, demandan aumento de alimentos menores en contra de doña **ALODIA SUSANA ZAPATA OLIVARES**, RUT: 14360433-0. En Purén a 14/05/2026, a folio 1 ingresa demanda: En lo principal: demanda de aumento de alimentos menores; Primer otrosí: aumento de alimentos provisorio; Segundo otrosí: acompaña documentos; Tercer otrosí: solicita diligencias; Cuarto otrosí: solicitud que indica. Quinto otrosí: patrocinio y poder; Sexto otrosí: privilegio de pobreza; Séptimo otrosí: forma de notificación electrónica; Octavo otrosí: incorporación a sitfa; Noveno otrosí: acompaña número de contacto. **Proveído:** En Purén a 20/05/2026, constando certificado de autorización de poder a folio 13, se provee la demanda: **A lo principal:** Téngase por interpuesta demanda de ALIMENTOS MENORES, traslado. **Al primer otrosí:** Solicitud de alimentos provisorios, traslado. **Al segundo otrosí:** Téngase por acompañados los documentos. **Al tercer otrosí:** Como se pide, oficios: respecto del demandado: 1) Se ordene extraer del sistema interconectado a PREVIRED; al SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN; SERVICIO DE IMPUESTO INTERNOS; COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO; la información requerida a cada institución. **Al cuarto otrosí:** como se pide. **Al quinto, sexto, séptimo octavo y noveno otrosí:** Téngase presente, forma de notificación, incorporación al SITFA, privilegio de pobreza y patrocinio y poder conforme a lo obrado en autos. **Proveyó y firmó JUAN MANUEL TORRES SALAZAR, Juez de Letras, Garantía y Familia de Purén**, mediante firma electrónica avanzada. En Purén a fecha 15/09/2026, se ingresa solicitud de notificación por avisos, a folio 99, en los términos del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Asimismo se solicita reprogramación de audiencia preparatoria, a lo cual se resuelve: Atendido que se realizará notificación por avisos, como se pide, se reprograma audiencia preparatoria para el día **16 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas**.

Patricio Eduardo Hernández Menares
Secretario PJUD

27, 28 y 29/10/2026

EXTRACTO

JUZGADO DE FAMILIA DE PURÉN, causa **RIT C-69-2026**, demanda de alimentos menores, caratulado **LOYOLA/SILVA**. Doña **TATIANA ANDREA LOYOLA FLORES**, RUT 19971386-8, por su hija **AYNARA ANTONELLA SILVA LOYOLA**, RUT: 27272149-1, demanda de alimentos menores en contra de don **LUIS ALBERTO SILVA ALMONACID**, RUT: 19115608-0. En Purén a 26/05/2026, a folio 1 **ingresa demanda:** En lo principal: demanda de alimentos menores; Primer otrosí: alimentos provisorios; Segundo otrosí: acompaña documentos; Tercer otrosí: solicita diligencias; Cuarto otrosí: solicitud que indica. Quinto otrosí: patrocinio y poder; Sexto otrosí: privilegio de pobreza; Séptimo otrosí: forma de notificación electrónica; Octavo otrosí: incorporación a sitfa; Noveno otrosí: acompaña número de contacto. **Proveído:** En Purén a 03/06/2026, constando certificado de autorización de poder a folio 14, se provee la demanda: **A lo principal:** Téngase por interpuesta demanda de ALIMENTOS MENORES, traslado. **Al primer otrosí:** Solicitud de Alimentos Provisorios: Como se pide, en parte y con el mérito de los antecedentes acompañados a la demanda SE DECRETA: Fíjese alimentos provisorios a favor de la alimentaria, con cargo al padre en la suma de 2,79697 UTM suma que deberá pagar, dentro de los primeros cinco días del mes EN QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA RESOLUCIÓN, mediante depósito en libreta de ahorro a la vista del Banco Estado que se abrirá por interconexión y se notificará una vez informada por Banco Estado. Así mismo se decreta el pago de los gastos extraordinarios, respecto de salud, educación u otra índole, se decreta el aporte en 50% para cada progenitor. **Al segundo otrosí:** Téngase por acompañados los documentos, incorpórese en la etapa procesal correspondiente. **Al tercer otrosí:** Como se pide, oficios: respecto del demandado: 1) Se ordene extraer del sistema interconectado a PREVIRED; al SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN; SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS; COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO; la información requerida a cada institución. **Al cuarto otrosí:** como se pide. **Al quinto, sexto, séptimo y noveno otrosí:** téngase presente. **Al octavo otrosí:** Incorporación a SITFA. **Proveyó y firmó JUAN MANUEL TORRES SALAZAR, Juez de Letras, Garantía y Familia de Purén**, mediante firma electrónica avanzada. En Purén a fecha 10/09/2026, se ingresa solicitud de notificación por avisos, a folio 122, en los términos del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Asimismo se solicita reprogramación de audiencia preparatoria, en donde se resuelve: En mérito de lo anterior, se acoge la solicitud y por tanto se reprograma la audiencia preparatoria fijando nuevo día y hora para el **16 de noviembre de 2026 a las 09:00 horas**.

Patricio Eduardo Hernández Menares
Secretario PJUD

28, 29 y 31/10/2026

EXTRACTO

JUZGADO DE FAMILIA DE PURÉN, causa **RIT C-22-2026**, demanda de cuidado personal, caratulado **SILVA/ACEVEDO**. Doña **SANDRA EDITH MALDONADO CARILAO**, RUT: 17.460.110-0 y don **CRISTIAN HERNÁN SILVA OPORTO**, RUT: 16.238.479-1, demandan de cuidado personal contra don **FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ CANTILLANA**, RUT: 15.755.737- 8, **SERGIO FLAVIO ACEVEDO CANTILLANA**, RUT: 18.040.197-0 y doña **MARÍA PAZ ALEGRÍA HERNÁNDEZ**, RUT: 20.369.411-3. En Purén a 10/02/2026. A folio 1, **ingresa demanda:** EN LO PRINCIPAL: DEMANDA CUIDADO PERSONAL; PRIMER OTROSÍ: CUIDADO PERSONAL PROVISORIO; SEGUNDO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS; TERCER OTROSÍ: SOLICITA OFICIOS SEÑALANDO DOMICILIO; CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER; QUINTO OTROSÍ: PRIVILEGIO DE POBREZA; SEXTO OTROSÍ: FORMA DE NOTIFICACIÓN; SÉPTIMO OTROSÍ: SOLICITA INCORPORACIÓN AL SITFA; OCTAVO OTROSÍ: ACOMPAÑA NÚMERO TELEFÓNICO. **Proveído:** a folio 9, en Purén a 16/02/2026, se provee la demanda: A LO PRINCIPAL: Téngase por interpuesta demanda de CUIDADO PERSONAL, traslado. AL PRIMER OTROSÍ: Como se pide, y atendido los antecedentes de las causas RIT X-98-2023; X-99-2023 y X-100-2023, donde los demandantes mantienen el cuidado personal proteccional de los niños de autos, se otorga cuidado personal provisorio de los mismos mientras se tramita la presente causa. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, incorpórense en la etapa procesal correspondiente. AL TERCER OTROSÍ: Como se pide, oficios: AL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, POR INTERCONEXIÓN, SERVICIO ELECTORAL DE CHILE, SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, CARABINEROS DE CHILE, POLICÍA DE INVESTIGACIÓN (PDI), FONASA, GENDARMERÍA DE CHILE. AL CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO OTROSÍ: Como se pide, téngase presente patrocinio y poder, como también privilegio de pobreza, forma de notificación electrónica y además Incorpórese a SITFA, finalmente, ténganse presente números telefónicos de contacto. **Proveyó y firmó, MARÍA FERNANDA LAGOS LEPE, Juez del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Purén**, mediante firma electrónica avanzada. A folio 33 de fecha 14 de mayo de 2026 consta escrito donde se solicita reprogramar la audiencia preparatoria por falta de notificación. A folio 36 de fecha 15 de mayo de 2026 fue reprogramada para el día 22 de julio de 2026 a las 09:00 horas. A folio 73 de fecha 16 de julio de 2026 consta escrito donde se solicita reprogramar la audiencia preparatoria por falta de notificación. A folio 74 de fecha 17 de julio de 2026, fue reprogramada para el día 23 de septiembre de 2026 a las 09:30 horas. A fecha 12 de septiembre de 2026, se ingresa solicitud de notificación por avisos según consta a folio 93, en los términos del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, esto es por medio de avisos la cual fue proveída con fecha 15 de septiembre de 2026 a folio 94. **Proveyó y resolvió don JUAN MANUEL TORRES ZALAZAR, Juez titular del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Purén, mediante firma electrónica avanzada.** A folio 95 de fecha 17 de septiembre de 2026 consta escrito donde se solicita reprogramar la audiencia preparatoria por falta de emplazamiento, a folio 96 de fecha 17 de septiembre de 2026 se resuelve conforme lo solicitado; en atención a que los demandados de autos no se encuentran debidamente emplazados y no cumpliéndose entonces con lo dispuesto en el art. 59 inciso 2° de la Ley 19.968, y el art 58 inciso 1° de la misma Ley; se reprograma la audiencia preparatoria del día 23 de septiembre de 2026, y se fija una nueva fecha de audiencia preparatoria para el día **11 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 09:00 HORAS**, conforme a la disponibilidad de agenda del tribunal. En cuanto a la notificación de estos, estese a lo resuelto sobre la publicación mediante avisos. **Proveyó y firmó don JUAN MANUEL TORRES ZALAZAR, Juez del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Purén, mediante firma electrónica avanzada.**

Patricio Eduardo Hernández Menares
Secretario PJUD

27, 28 y 29/10/2026



Buses
Bio Bio®
El placer de *viajar bien*

LIBRERÍA BURGOS

¡Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con
estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...



Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | libreriaburgos@gmail.com

Pincha
aquí 
para
escuchar
las Noticias
Radio

online

SE OFRECE

TRABAJOS DE:

- Desmoche de Arboles
- Realización de Cercos de Madera
- Limpieza de Sitios

Contactar:
Erasmó Cid +56 9 33095762



sencillo
TOLHUACA Market

La mejor atención en:

TOLHUACA Market

HAZ TU PEDIDO:

☎ 45 284 11 11

¡ATENCIÓN VECINOS!

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

abastible

ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE, VICTORIA

DIRECTORIO PROFESIONAL



ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- ✓ Redacción de escrituras
- ✓ Contratos
- ✓ Causas civiles y de familia
- ✓ Asesoría jurídica integral



+56 994512744

Calama N° 1000
Victoria

ESTUDIO JURÍDICO



Rodrigo Germani Gay

Ricardo Germani Gay

ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas
y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria



452 846148

SALGADO
PROPIEDADES

Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

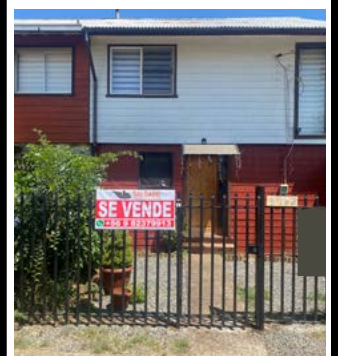
PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria

Excelente ubicación, casa grande, con locales comerciales.



Casa población 3, 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño, patio y quincho.

Casa nueva, 4 dormitorios, 3 baños, living comedor grande, estacionamiento techado, 125 m².

Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo

CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 -
Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com
VICTORIA

ENFERMERA



Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio
y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com

+56 9 61244406

CONTADORES



Luis Hugo Erices Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria

452841711



PUBLICA:

AQUÍ

TUS AVISOS
JUDICIALES

- Posesión Efectiva
- Interdicción
- Notificaciones
- Remates
- Orden de No Pago
- Extravió Documentos



452841543



lasnoticiasdemalleco.cl



Terrazas del **VOLCÁN** condominio

"Tu nuevo hogar toma forma. Calidad y diseño en cada detalle. ¿Quieres ser parte de esto?
¡Compra tu casa hoy!"

¡VENTA EN VERDE!



**Piscina
Gimnasio
Conserjería
para disfrutar.**

Conoce tu nuevo espacio, más cómodo, eficiente y familiar.

CASAS DE 1 PISO

Descubre

2 MODELOS

2 y 3

Dormitorios

1 BAÑO

Victoria
CHILE



Isabel Allende
2267
VICTORIA

Modelo COIHUE A
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales

Albañilería reforzada



Modelo COIHUE B
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales

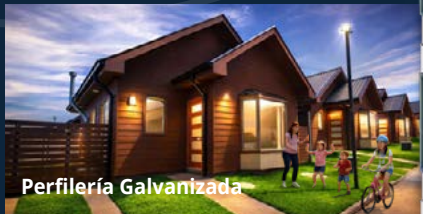
Perfilería Galvanizada



Modelo LENGA
2 Dormitorios 1 Baño

47,75 m²
48 m²
Municipales

Perfilería Galvanizada



San Francisco
GRUPO INMOBILIARIO



+56 9 4476 8472

contacto@isanfrancisco.cl

www.isanfrancisco.cl

